

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2014,
2013 y 31 de Diciembre de 2013

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

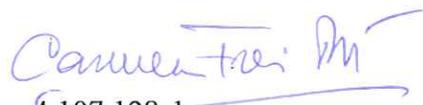
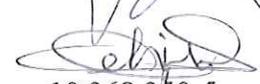
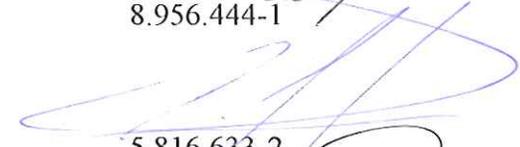
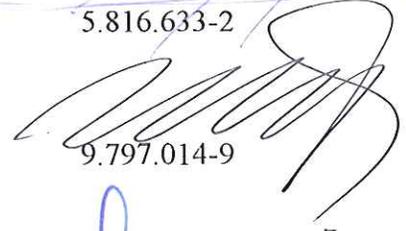
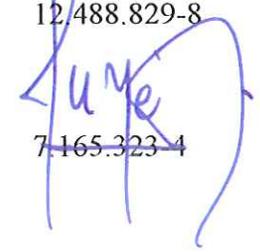
Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos en sus calidades de Directores y Gerente General respectivamente de Polla Chilena de Beneficencia S.A., todos con domicilio en Compañía N°1085 comuna de Santiago, declaran que la información contenida en los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre 2014 y 2013, es veraz y cierta por lo que asumimos la responsabilidad correspondiente. Aprobados por su Directorio en **sesión celebrada el 27 de noviembre de 2014.**

| Nombre | Cargo | R.U.T. |
|----------------------------|---------------------------|---|
| Carmen Frei Ruiz-Tagle | Presidenta Directorio |  4.107.128-1 |
| Santiago González Larraín | Vicepresidente Directorio |  6.499.284-8 |
| Luis Felipe Oliva Díaz | Director |  10.368.350-5 |
| Patricio Escobar Sanhueza | Director |  8.956.444-1 |
| Fernando Villagrán Carmona | Director |  5.816.633-2 |
| Samuel Donoso Boassi | Director |  9.797.014-9 |
| Alberto Cuevas Ozimica | Director |  12.488.829-8 |
| Edmundo Dupré Echeverría | Gerente General |  7.165.323-4 |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

| | | |
|--------|---|----|
| Nota 1 | Entidad que Reporta | 10 |
| Nota 2 | Bases de Preparación | 11 |
| 2.1 | Declaración de Cumplimiento | 11 |
| 2.2 | Moneda funcional y de presentación | 12 |
| 2.3 | Uso de estimaciones y juicios | 12 |
| 2.4 | Nuevos pronunciamientos contables | 12 |
| Nota 3 | Políticas Contables Significativas | 14 |
| 3.1 | Transacciones en moneda extranjera | 14 |
| 3.2 | Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes | 14 |
| 3.3 | Instrumentos financieros | 15 |
| 3.4 | Propiedad, planta y equipos | 18 |
| 3.5 | Deterioro | 20 |
| 3.6 | Provisiones | 22 |
| 3.7 | Provisiones corrientes por beneficio a los empleados | 22 |
| 3.8 | Ingresos y costos | 23 |
| 3.9 | Ingresos y gastos financieros | 24 |
| 3.10 | Impuesto a las ganancias | 24 |
| 3.10 | Impuesto a las ganancias, continuación | 25 |
| 3.11 | Dividendo mínimo | 25 |
| 3.12 | Estado de flujos de efectivo | 25 |
| 3.12 | Estado de flujos de efectivo, continuación | 26 |
| 3.13 | Inventarios | 26 |
| 3.14 | Activos intangibles | 26 |
| Nota 4 | Valores Razonable | 27 |
| Nota 5 | Efectivo y Equivalente al Efectivo | 28 |
| Nota 6 | Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | 29 |
| Nota 7 | Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas | 31 |
| Nota 8 | Inventarios | 33 |
| Nota 9 | Activos por Impuestos Corrientes | 34 |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

| | | |
|---------|--|----|
| Nota 10 | Otros Activos no Financieros Corrientes | 34 |
| Nota 11 | Propiedad, Planta y Equipos | 35 |
| Nota 12 | Intangibles | 37 |
| Nota 13 | Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos | 38 |
| Nota 14 | Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Corrientes por Pagar | 41 |
| Nota 15 | Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes | 41 |
| Nota 16 | Capital y Reservas | 43 |
| Nota 17 | Ingresos y Costos | 45 |
| Nota 18 | Gestión de Riesgos Financieros | 49 |
| Nota 19 | Riesgos en Monedas | 53 |
| Nota 20 | Compromisos y Contingencias | 53 |
| Nota 21 | Medio Ambiente | 93 |
| Nota 22 | Sanciones | 93 |
| Nota 23 | Hechos Posteriores | 93 |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Estado de Situación Financiera Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014 y 31 de diciembre 2013
(En miles de pesos)

| ÍTEM | Nota | 30-09-2014 | 31-12-2013 |
|--|------|-------------------|-------------------|
| Estado de situación financiera | | | |
| Activos | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 5 | 15.120.842 | 9.986.668 |
| Otros activos no financieros corrientes | 10 | 710.328 | 399.709 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 6 | 2.350.302 | 2.688.315 |
| Inventarios | 8 | 364.217 | 309.383 |
| Activos por impuestos corrientes | 9 | 65.712 | 175.927 |
| Activos corrientes totales | | 18.611.401 | 13.560.002 |
| Activos no corrientes | | | |
| Propiedades, plantas y equipos | 11 | 2.760.128 | 2.833.311 |
| Activos Intangibles | 12 | 397.962 | 460.871 |
| Activos por impuestos diferidos | 13 | 63.662 | - |
| Total de activos no corrientes | | 3.221.752 | 3.294.182 |
| Total de activos | | 21.833.153 | 16.854.184 |
| Patrimonio y pasivos | | | |
| Pasivos | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar | 14 | 14.277.210 | 9.109.013 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 7 | - | 601.861 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | 15 | 592.414 | 609.275 |
| Pasivos corrientes totales | | 14.869.624 | 10.320.149 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Pasivos por impuestos diferidos | 13 | - | 24.992 |
| Total de pasivos no corrientes | | - | 24.992 |
| Total pasivos | | 14.869.624 | 10.345.141 |
| Patrimonio | | | |
| Capital emitido | | 3.252.260 | 3.252.260 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | | 3.711.269 | 3.256.783 |
| Patrimonio total | 16 | 6.963.529 | 6.509.043 |
| Total de patrimonio y pasivos | | 21.833.153 | 16.854.184 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Estados de Resultados por Función Intermedios
 Por los períodos terminados al 30 de Septiembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos)

| Ítem | Nota | ACUMULADO | | TRIMESTRE | |
|--|------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | | 01-01-2014 | 01-01-2013 | 01-07-2014 | 01-07-2013 |
| | | 30-09-2014 | 30-09-2013 | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
| Estado de resultados | | | | | |
| Ganancias (pérdida) | | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 17.1 | 82.437.880 | 84.749.745 | 38.012.823 | 22.789.136 |
| Costo de ventas | 17.2 | (67.123.936) | (68.696.388) | (31.111.802) | (18.403.345) |
| Ganancia bruta | | 15.313.944 | 16.053.357 | 6.901.021 | 4.385.791 |
| Otros ingresos, por función | 17.3 | 74.095 | 66.158 | 14.119 | 45.476 |
| Gastos de administración | 17.2 | (13.981.430) | (15.026.178) | (5.615.008) | (4.313.822) |
| Otros gastos, por función | 17.4 | 0 | (19.744) | 0 | (14.459) |
| Ingresos financieros | 17.5 | 709.510 | 430.395 | 195.794 | 138.748 |
| Diferencias de cambio | 17.7 | 17.566 | 6.515 | 21.714 | 5.989 |
| Resultados por unidades de reajuste | 17.7 | 13.991 | 26.867 | 1.725 | 14.388 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuesto | | 2.147.676 | 1.537.370 | 1.519.365 | 262.111 |
| Gastos por impuestos a las ganancias | 13 | (288.856) | (302.909) | (284.505) | (36.431) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones Continuidas | | 1.858.820 | 1.234.461 | 1.234.860 | 225.680 |
| Ganancia (pérdida) | | 1.858.820 | 1.234.461 | 1.234.860 | 225.680 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Estados de Resultados Integrales Intermedios
Por los períodos terminados al 30 de Septiembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

| | ACUMULADO | | TRIMESTRE | |
|---|------------|------------|------------|------------|
| | 01-01-2014 | 01-01-2013 | 01-07-2014 | 01-07-2013 |
| | 30-09-2014 | 30-09-2013 | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
| Estado de resultado integral | | | | |
| Ganancia (pérdida) | 1.858.820 | 1.234.461 | 1.234.860 | 225.680 |
| Resultado integral total | 1.858.820 | 1.234.461 | 1.234.860 | 225.680 |
| Resultado integral atribuible a | | | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la Controladora | 1.858.820 | 1.234.461 | 1.234.860 | 225.680 |
| Resultado integral total | 1.858.820 | 1.234.461 | 1.234.860 | 225.680 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Estado de Flujo de Efectivo Directo Intermedio
 Por los períodos terminados al 30 de Septiembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos)

| | Nota | 01-01-2014 | 01-01-2013 |
|--|------|--------------------|--------------------|
| Ítem | | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
| Estado de flujos de efectivo | | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados) actividades de operación | | | |
| Clases de cobros por actividades de operación | | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | | 74.888.471 | 79.439.122 |
| Clases de pagos | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (8.428.003) | (7.933.817) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | | (1.906.941) | (2.077.680) |
| Otros pagos por actividades de operación | | (58.141.465) | (68.853.086) |
| Intereses recibidos | | 709.510 | 430.395 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | 51.217 | 1.038.228 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | 7.172.789 | 2.043.161 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados) actividades de inversión | | | |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | | - | 77 |
| Compra de propiedades, planta y equipo | | (32.424) | (67) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | (32.424) | 11 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento | | | |
| Dividendos pagados | | (2.006.192) | (1.709.361) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento | | (2.006.192) | (1.709.361) |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalente al efectivo, antes del efecto de los Cambios en la tasa de cambio | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo | | | |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo | | 5.134.174 | 333.811 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo | 5 | 9.986.668 | 10.946.109 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo | | 15.120.842 | 11.279.920 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedio
 Por los períodos terminados al 30 de Septiembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos)

Estado de cambios en el patrimonio

| | | Capital emitido | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|---|-----------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2014 | | 3.252.260 | 3.256.783 | 6.509.043 | - | 6.509.043 |
| | Ganancia (pérdida) | | 1.858.820 | 1.858.820 | - | 1.858.820 |
| | Resultado integral | | 1.858.820 | 1.858.820 | - | 1.858.820 |
| | Dividendos | | - 2.006.192 | - 2.006.192 | | - 2.006.192 |
| | Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | - | 601.858 | 601.858 | - | 601.858 |
| Total de cambios en patrimonio | | - | 454.486 | 454.486 | - | 454.486 |
| Saldo Final Período Anterior 30/09/2014 | | 3.252.260 | 3.711.269 | 6.963.529 | - | 6.963.529 |

| | | Capital emitido | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|---|-----------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2013 | | 3.252.260 | 3.049.002 | 6.301.262 | - | 6.301.262 |
| | Ganancia (pérdida) | | 1.234.461 | 1.234.461 | - | 1.234.461 |
| | Resultado integral | | 1.234.461 | 1.234.461 | - | 1.234.461 |
| | Dividendos | | - 2.011.995 | - 2.011.995 | | - 2.011.995 |
| | Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios | - | 445.104 | 445.104 | - | 445.104 |
| Total de cambios en patrimonio | | - | - 332.430 | - 332.430 | - | - 332.430 |
| Saldo Final Período Anterior 30/09/2013 | | 3.252.260 | 2.716.572 | 5.968.832 | - | 5.968.832 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 1 Entidad que Reporta

Polla Chilena de Beneficencia S.A. La Sociedad es una sociedad anónima cerrada formada por accionistas estatales, constituida por mandato legal y que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros y de la Contraloría General de la República en los aspectos que la legislación respectiva faculta.

La empresa, simultáneamente, es filial de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, ya que ésta tiene una participación del 99% de su capital social, lo cual determina que su administración debe regirse por las políticas y directrices que emanan del Sistema de Empresas Públicas (SEP).

La Sociedad, con fecha 9 de mayo de 2010, se encuentra inscrita en el Registro de entidades informantes bajo el número 1. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre 2009, se procedió a cancelar su inscripción N°395 en el Registro de Valores.

Datos de la Empresa

| | |
|------------------|---|
| Tipo de Empresa: | Empresa del Estado |
| RUT: | 61.604.000-6 |
| Giro: | Administradora de Juegos de Azar |
| Casa Matriz: | Compañía de Jesús 1085, Santiago, Chile |

El objeto o giro social se encuentra establecido expresamente en la Ley N°18.851, que transformó a la empresa en Sociedad Anónima y autoriza la realización de actividades empresariales en materia de sorteos de loterías, apuestas y otros relacionados con competencias deportivas y sorteos de números autorizados por ley. Todo ello, en conformidad con la normativa constitucional, origina que los negocios sociales, como la administración y realización de los juegos mencionados, se encuentren ajustados a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.

Durante la existencia de Polla Chilena, se han registrado una serie de disposiciones legales que fijaron su estructura definitiva y las actividades que ésta se encuentra facultada a realizar.

Además, de la Ley N°5.443 que promulgó su origen, se han sumado otras tales como; Decreto con Fuerza de Ley N°271, del 24 de julio de 1953, mediante el cual Polla Chilena de Beneficencia adquirió personalidad jurídica y patrimonio propios.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 1 Entidad que Reporta, Continuación

Decreto con Fuerza de Ley N°120, del 25 de febrero de 1960, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el Decreto Supremo N°152 de Hacienda, del 21 de febrero de 1980 y estableció la Ley Orgánica de Polla Chilena de Beneficencia, otorgándole el carácter de Empresa del Estado, sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República y reglamenta el juego más antiguo denominado “Polla Boletos” o “Boletos”.

Decreto Ley N°1.298, del 26 de diciembre de 1975 que estableció el Sistema de Pronósticos Deportivos conocidos como “Polla Gol”.

Ley N°18.768, del 29 de diciembre de 1988, cuyo artículo 90 facultó a Polla - previa autorización por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda - para la realización de sorteos de números, juegos de azar de resolución inmediata y combinaciones de ambos.

Ley N°18.851, del 22 de noviembre de 1989, que transformó a la empresa del Estado, Polla Chilena de Beneficencia, en Sociedad Anónima.

A su vez, mediante la dictación de diversos Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda, se han ido reglamentando los distintos juegos que administra la empresa, que se encuentran singularizados en el sitio corporativo de Polla, www.pollachilena.cl

Nota 2 Bases de Preparación

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Polla Chilena de Beneficencia S.A. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y aprobados por su Directorio en sesión celebrada el **27 de noviembre de 2014**.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2014, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha.

Los estados financieros que se incluyen para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2013.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 2 Bases de Preparación, Continuación

2.2 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos chilenos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 5: Deterioro de Deudores Comerciales.
- Nota 10: Vida útil y valores residuales de Propiedades, planta y equipos.
- Nota 12: Recuperabilidad de Impuestos diferidos.
- Nota 19: Determinación de Compromisos y contingencias.

2.4 Nuevos pronunciamientos contables

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación:



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 2 Bases de Preparación, Continuación

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------------------------------|---------------------------------|
| NIIF 9, Instrumentos Financieros | Pendiente de definir |

| Enmiendas a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIC 19, <i>Beneficios a los empleados</i> – contribuciones de empleados. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. Se permite adopción anticipada. |
| NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> y NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i> . Todas estas modificaciones aplicables a Entidades de Inversión, estableciendo una excepción de tratamiento contable y eliminando el requerimiento de consolidación. | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada. |
| NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación</i> – Aclara requisitos de compensación de activos financieros y pasivos financieros. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Se permite adopción anticipada. |
| NIC 36, <i>Deterioro de Valor de Activos – Revelación de Valor Recuperable para Activos No Financieros</i> . | Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada. |
| NIC 39, <i>Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición – Novación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Cobertura</i> . | Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada. |

| Nuevas Interpretaciones | Fecha de aplicación obligatoria |
|------------------------------|---|
| CINIIF 21, <i>Gravámenes</i> | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Enero de 2014. Se permite adopción anticipada. |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 2 Bases de Preparación, Continuación

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Nota 3 Políticas Contables Significativas

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la empresa en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

3.2 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 Políticas Contables Significativas, Continuación

3.3 Instrumentos financieros

Activos financieros no derivados

Los Activos financieros no derivados abarcan inversiones en capital y títulos de deuda, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalente de efectivo, corresponden a saldos de efectivo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son rápidamente realizables en caja y que tiene un bajo riesgo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo de la sociedad, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: La Empresa tiene la intención y capacidad de mantener los títulos de deuda hasta el vencimiento, éstas son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son reconocidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 **Políticas Contables Significativas, Continuación**

3.3 Instrumentos financieros

Activos financieros no derivados

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si es mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la sociedad administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la sociedad. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

Activos financieros disponibles para la venta: Las inversiones en valores de acciones y ciertos títulos de deuda son clasificados como activos financieros disponibles para la venta. Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidas al valor razonable y los cambios que no sean pérdidas por deterioro, ni ganancias y pérdidas por conversión de partidas monetarias disponibles para la venta, son reconocidas directamente en el patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja de los registros contables, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es transferida a resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del Crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 Políticas Contables Significativas, Continuación

3.3 Instrumentos financieros, continuación

Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros (incluidos los pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados), son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Sociedad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad tiene como pasivos financieros no derivados solo cuentas por pagar comerciales y no mantiene préstamos o créditos, ni sobregiros bancarios.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

Capital social preferencial

La Sociedad al 30 de septiembre de 2014 y 2013, no posee acciones preferentes.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 Políticas Contables Significativas, Continuación

3.4 Propiedad, planta y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizados al costo que incluye; su precio de compra y los impuestos de compra no recuperables y cualquier costo atribuible directamente de llevar el activo a condición del uso que se espera, menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro. El costo de la propiedad, planta y equipo al 1 de enero de 2010, la fecha de transición hacia NIIF, fue determinado principalmente considerando el costo corregido o revaluado bajo los principios contables generalmente aceptados en Chile como costo atribuido a la fecha de transición, ya que es comparable con su costo o costo depreciado de acuerdo con NIIF.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separados dentro de propiedad, planta y equipo.

Los elementos del activo fijo incluidos en las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo menos su depreciación y pérdidas por el deterioro acumuladas correspondientes.

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).
- Son utilizados para suministrar servicios.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo).

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las Importaciones); y cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de “otras ganancias” en resultados.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 Políticas Contables Significativas, Continuación

3.4 Propiedad, planta y equipos, continuación

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluya a la Sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte remplazada se da de baja. Los costos de las reparaciones y del mantenimiento diario son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados desde la fecha en que el bien está en condiciones de ser utilizado y se ha formalizado su recepción, su cálculo se determina utilizando el método de depreciación lineal de la vida útil de cada partida de propiedad, planta y equipo. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

| Concepto | Vida útil base asignada (meses) |
|--|------------------------------------|
| Terrenos | - |
| Edificios y construcciones | 700-720 |
| Maquinarias y vehículos de transporte de carga | 24-36 |
| Maquinas y equipos | 24-36 |
| Equipos computacional | 36-60 |
| Muebles y enseres | 80-100 |
| Instalaciones | 100-116 |

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de cierre y ajustados en caso que sea necesario.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 Políticas Contables Significativas, Continuación

3.5 Deterioro

Activos financieros no derivados

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

En el caso de los que tienen origen comercial, la Sociedad tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados.

El valor en libros de los activos no financieros de la Empresa, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 Políticas Contables Significativas, Continuación

3.5 Deterioro, continuación

Activos no financieros

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 Políticas Contables Significativas, Continuación

3.6 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

3.7 Provisiones corrientes por beneficio a los empleados

Obligación por vacaciones

La sociedad reconoce el gasto por concepto de vacaciones del personal mediante el método de devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y es registrado a su valor nominal. Las obligaciones por vacaciones al personal se presentan en provisiones corrientes por beneficio a los empleados.

Obligación incentivos al personal

Las obligaciones por incentivos al personal se registran en el período sobre base devengada. La sociedad no mantiene contratos con sus trabajadores de indemnización a todo evento y/u otros beneficios de largo plazo. La sociedad registra los beneficios de corto plazo, tales como bonos, vacaciones y otros sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación del convenio colectivo como práctica habitual de la sociedad, según lo establecido en NIC 19. La sociedad no presenta políticas de beneficio definidos u obligaciones de largo plazo contractuales con personal.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 Políticas Contables Significativas, Continuación

3.8 Ingresos y costos

Como la Empresa administra juegos, los ingresos son reconocidos en resultados, una vez realizado el sorteo respectivo de las apuestas en línea e impresos desde la terminal computacional instalada en la agencia general al computador central ubicado en las oficinas de Polla.

Como ingresos la sociedad considera las ventas de juegos de azar, tales como:

- Ventas de Loto, Revancha, Desquite y Multiplicador.
- Ventas de Boletos Polla.
- Ventas de instantáneas (más conocidos como “raspes”).
- Ventas de pronósticos deportivos (Polla Gol, Xperto).
- Ventas de Loto 3
- Ventas de Loto 4
- Ventas Racha

Dado que son apuestas de juegos futuros, Polla registra en su contabilidad las ventas como “Venta Anticipada” que es una cuenta de pasivo y se mantienen en este status hasta el cierre de los juegos respectivos.

Como costo la Sociedad considera:

Premios: que se devengan por cada sorteo de cada juego.

Beneficiarios Fisco: de acuerdo a lo que indica la Ley.

Beneficiarios Boletos e instantáneas: de acuerdo a lo que indica la Ley

Impuestos: 15% según Ley N°18.110.

Aportes al Instituto Nacional de Deportes: de acuerdo a lo que indica la Ley.

Servicio Computacional: Costo del proveedor tecnológico.

Materiales e insumos: Costos de papel e insumos para Raspes.

Transporte de Juegos: Costo de despacho de Raspes.

La normativa legal que ampara el funcionamiento de la sociedad ha definido porcentajes de impuestos y aportes sobre la venta neta para ciertos beneficiarios específicos entre ellos el propio fisco y el Instituto Nacional de Deportes (siendo este último el mayor beneficiario dentro de una lista de 12 instituciones que están establecidas por ley).



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 Políticas Contables Significativas, Continuación

3.9 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los intereses generados en los fondos invertidos.

Los gastos financieros están compuestos por gastos administración de convenio bancos, no existiendo intereses financieros por préstamos bancarios o de otro tipo.

3.10 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 Políticas Contables Significativas, Continuación

3.10 Impuesto a las ganancias, continuación

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores, son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes para los ejercicios en que se estiman se reversara la diferencia temporal.

3.11 Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Considerando que Polla Chilena tiene solo 2 accionistas se logra un rápido acuerdo para la distribución de dividendos del capital social de 2500 acciones 2.475 equivalen a un 99% para CORFO y 25 equivalen al 1% para el FISCO, al cierre de cada período se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos corrientes” rebajando la cuenta de utilidad”. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor Patrimonio Neto en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

3.12 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos representa las entradas y salidas o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, se utiliza el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Polla y sus costos asociados, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo. Todos los gastos por intereses financieros son clasificados dentro de la actividad de operación.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 **Políticas Contables Significativas, Continuación**

3.12 Estado de flujos de efectivo, continuación

Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad considera Efectivo y Efectivo Equivalente los saldos de efectivo mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras operaciones financieras que se estipula liquidar a menos de 90 días desde su fecha de vencimiento.

3.13 Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta.

El costo de las existencias comprenderá todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros incurridos para darle las existencias su ubicación y condición actual.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos por la Sociedad y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores Activos intangibles

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 3 Políticas Contables Significativas, Continuación

3.14 Activos intangibles continuación

Amortización Activos intangibles

La amortización se basa en el costo de un activo menos su valor residual. Los activos intangibles se amortizan en resultado con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

Nota 4 Valores Razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros, junto con los valores en libros mostrados en el Estado de Situación Financiera, son los siguientes:

| ÍTEM | 30-09-2014 | | 31-12-2013 | |
|--|------------|--------------|------------|--------------|
| | V. Libros | V. Razonable | V. Libros | V. Razonable |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 15.120.842 | 15.120.841 | 9.986.668 | 9.986.668 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | 2.350.302 | 2.350.302 | 2.688.315 | 2.688.315 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar | 14.277.210 | 14.277.210 | 9.109.013 | 9.109.013 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | - | - | 601.861 | 601.861 |

Los activos y pasivos financieros que han sido contabilizados a valor justo en el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la NIC 39. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos

Nivel II: Información (“Inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).

Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 5 Efectivo y Equivalente al Efectivo

- a) La composición del rubro al 30 de septiembre de 2014 y Diciembre 2013, es el siguiente:

| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 30-09-2014 | 31-12-2013 |
|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Efectivo en caja | 5.757 | 6.192 |
| Saldos en bancos | 1.268.934 | 505.884 |
| Depósitos a plazos | 492.641 | 1.230.293 |
| Bonos | 9.147.974 | 7.111.699 |
| Fondos Mutuos | 3.921.894 | 894.151 |
| Pactos US\$ | 283.642 | 238.449 |
| Total | 15.120.842 | 9.986.668 |

- b) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo, es el siguiente:

| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | Saldo al | | |
|-------------------------------------|----------|-------------------|------------------|
| | Moneda | 30.09.2014 | 31-12-2013 |
| | | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalente al efectivo | \$ | 15.120.679 | 9.980.476 |
| Efectivo y equivalente al efectivo | US\$ | 163 | 6.192 |
| Total | | 15.120.842 | 9.986.668 |

- c) Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.
- d) No existen restricciones a la disposición de efectivo.
- e) Los ítems Fondos mutuos, bonos y pactos corresponden a instrumentos financieros administrados por Larraín Vial Corredores de Bolsa, son valorizados al valor razonable y liquidados en menos de noventa días en función de los premios a pagar por la Sociedad.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 6 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

a) Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar neto

Los saldos de deudores por venta y otras cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013, son los siguientes:

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (NETO) | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Deudores por ventas | 2.233.497 | 2.578.374 |
| Total deudores comerciales | 2.233.497 | 2.578.374 |
| Cuentas corrientes del personal | 108.441 | 95.990 |
| Anticipo a proveedores | 8.364 | 13.951 |
| Fondos a rendir | - | - |
| Total otras cuentas por cobrar | 116.805 | 109.941 |
| Totales Neto | 2.350.302 | 2.688.315 |

b) Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar bruto

| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (BRUTO) | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Deudores por ventas | 2.337.589 | 2.607.938 |
| Total deudores comerciales | 2.337.589 | 2.607.938 |
| Cuentas corrientes del personal | 108.441 | 95.990 |
| Anticipo a proveedores | 8.365 | 13.952 |
| Fondos a rendir | - | - |
| Total otras cuentas por cobrar | 116.806 | 109.942 |
| Totales Bruto | 2.454.395 | 2.717.880 |

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no devengan intereses y generalmente las condiciones de pago son hasta 7 días, ya que esta cuenta por cobrar representa la recaudación semanal en cada agencia por las apuestas que realiza el público general.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación con las ventas o cuentas a cobrar totales de la Sociedad.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 6 Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, continuación

b) Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar bruto, continuación

La composición de los deudores por venta y otras cuentas por cobrar, cumplen las siguientes condiciones:

Los Deudores por ventas corresponden a la red de agentes oficiales a lo largo del país quienes a cambio de una comisión por las ventas, captan apuestas en línea e impresos. El saldo al 30 de septiembre representa la recaudación, neta de comisiones, que realiza cada agencia de la última semana de apuestas que debe ser depositado a más tardar la semana posterior a la de la apuesta.

Las Cuentas corrientes del personal, corresponde a anticipos de sueldos, créditos habitacionales, de emergencias y especiales cuyos plazos de vencimiento fluctúan entre los 1 y 12 meses

c) Deterioro de Deudores

Los movimientos en la provisión de deterioro son las siguientes:

| | M\$ |
|--|----------------|
| Saldo inicial al 1 de Enero de 2013 | 81.734 |
| Montos Castigados | (52.170) |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2013 | 29.564 |
| Aumentos (disminuciones) del ejercicio | 74.529 |
| Montos Castigados | - |
| Saldo al 30 de Septiembre de 2014 | 104.093 |

Calidad crediticia de activos financieros

El análisis crediticio de los deudores comerciales es realizado caso a caso por la administración.

La Compañía considera evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, tanto para un activo individual como a nivel colectivo. Todas las cuentas por cobrar individualmente significativas han sido evaluadas por deterioro específico. Prácticamente todas las cuentas por cobrar individuales han sido evaluadas como no deterioradas y se mantienen seguros vigentes para resguardar el no pago.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 7 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

El controlador de Polla Chilena de Beneficencia S.A. es el Fisco de Chile con un 100% de dominio. La Sociedad efectúa transacciones Directa e Indirecta con Televisión Nacional de Chile (T.V.N.), Casa de Moneda y Correos de Chile.

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes, a la fecha no se registran cuentas por cobrar con entidades relacionadas.

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

| RUT | Empresa | Relación | Descripción Transacción | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|--------------|----------------|--------------|-------------------------|------------|----------------|
| | | | | M\$ | M\$ |
| 60.706.000-2 | CORFO | Accionista | Dividendo | - | 595.838 |
| 60.805.000-0 | Fisco de Chile | Accionista | Dividendo | - | 6.019 |
| 60.806.000-6 | Casa de Moneda | Matriz común | Control Calidad | - | 4 |
| Total | | | | - | 601.861 |

Dentro de este rubro se considera provisión 30% dividendo

No existen deudas que se encuentren garantizadas.

b) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

| RUT | Empresa | Relación | Descripción Transacción | Monto | 30.09.2014 Efecto en R ^a | 31.12.2013 |
|--------------|------------------|--------------|-------------------------|--------|-------------------------------------|------------|
| | | | | M\$ | M\$ | M\$ |
| 81.689.800-5 | T.V. N. | Matriz común | Publicidad | 74.640 | 74.640 | 464.407 |
| 60.806.000-6 | Casa de Moneda | Matriz común | Control Calidad | 268 | 268 | 531 |
| 60.503.000-9 | Correos de Chile | Matriz común | Servicio Correos | - | - | 532 |
| 60.706.000-2 | CORFO | Accionista | Dividendo | - | - | - |
| 60.805.000-0 | Fisco de Chile | Accionista | Dividendo | - | - | - |

7.2 Directores y personal clave de la gerencia

a) Directorio

La Empresa es administrada por un Directorio compuesto por siete miembros, los cuales permanecen por un período definido en sus respectivos nombramientos y pudiendo ser reelegidos.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 7 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas, Continuación

7.2 Directores y personal clave de la gerencia, continuación

a) Directorio, continuación

Los Directores designados por la CORFO y Fisco de Chile podrán ser removidos antes de la expiración de sus mandatos por las Instituciones que hayan propuesto su designación.

A continuación se presentan la compensación total percibida por los Directores de la Compañía durante los períodos:

| | 30.09.2014 | 30.09.2013 |
|---|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Gastos por remuneraciones al Directorio | 73.603 | 72.362 |
| Total | 73.603 | 72.362 |

b) Personal clave

La Empresa ha determinado como personal clave a sus Gerentes y Subgerentes. Los cuales son 15 personas.

A la fecha de estos estados financieros no existen saldos pendientes con personal clave.

A continuación se presentan la compensación total percibida por el personal clave de la Empresa durante los períodos:

| Gastos Remuneraciones Personal Clave | 30.09.2014 | 30.09.2013 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Gastos por remuneraciones | 769.395 | 725.533 |
| Total | 769.395 | 725.533 |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 7 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas, Continuación

7.2 Directores y personal clave de la gerencia, continuación

b) Personal clave, continuación

La Empresa otorga a los ejecutivos un bono anual de carácter variable que se asigna sobre la base del grado de cumplimiento de metas corporativas, consignadas en el convenio de desempeño y en atención a los resultados del ejercicio.

Estas remuneraciones incluyen el sueldo anual y el bono descrito.

Nota 8 Inventarios

Los saldos de inventarios se componen de la siguiente forma:

| Inventario | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Material publicitario y promocional | 19.811 | 13.795 |
| Raspes | 344.406 | 295.588 |
| Total | 364.217 | 309.383 |

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta. Polla Chilena de Beneficencia, no ha castigado ningún monto sobre el rubro de Inventarios por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013, respectivamente.

A contar del año comercial 2013 el Producto Polla Boletto solo se comercializa en su formato electrónico, no manteniendo stock físico en la bodega de Polla Chilena de Beneficencia. El saldo de inventario al 30 de septiembre no incluye este Producto.

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 diciembre 2013 la Empresa no tiene prendas sobre sus inventarios para garantizar obligaciones financieras.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 9 Activos por Impuestos Corrientes

Los saldos de activos por impuestos corrientes por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 se componen de la siguiente forma:

| Activos por impuestos corrientes | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|--|---------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pagos Provisionales Mensuales (PPM) Por recuperar | 433.898 | 721.147 |
| Crédito SENCE | - | 3.084 |
| Impuesto Renta Por Pagar | (368.186) | (548.304) |
| Total | 65.712 | 175.927 |

Nota 10 Otros Activos no Financieros Corrientes

El saldo de pagos realizados por adelantado se compone de la siguiente forma:

| Otros activos no financieros corrientes | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Seguros vigentes | 26.147 | 20.458 |
| Pólizas premios raspes | 658.468 | 356.962 |
| Otros | 25.713 | 22.289 |
| Total | 710.328 | 399.709 |

El ítem de pólizas premios raspes corresponde a pólizas a mediano plazo para cubrir los premios máximos por instantáneas, difiere de las pólizas de seguros generales adquiridos por la Sociedad y que se indican en ítem seguros vigentes.

La generación al término de un año comercial de un saldo insoluto está relacionado con la probabilidad de que el premio de ese raspe sea validado o no durante el mismo período en que se tomó la póliza.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 11 Propiedad, Planta y Equipos

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

| Propiedades, Planta y Equipos, Neto | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Terrenos | 83.149 | 83.149 |
| Edificios | 2.032.227 | 2.064.541 |
| Obras en Curso | 73.942 | 59.145 |
| Muebles y Enseres | 123.579 | 124.942 |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | 64.627 | 81.275 |
| Instalaciones Fijas y Accesorios | 370.644 | 407.198 |
| Vehículos de motor | 3.817 | 4.918 |
| Otros | 8.143 | 8.143 |
| Total | 2.760.128 | 2.833.311 |

| Propiedades, Planta y Equipos, Bruto | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Terrenos | 83.149 | 83.149 |
| Edificios | 3.282.090 | 3.282.090 |
| Obras en curso | 73.942 | 59.145 |
| Muebles y Enseres | 226.105 | 209.215 |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | 135.559 | 134.822 |
| Instalaciones Fijas y Accesorios | 542.906 | 542.906 |
| Vehículos de motor | 23.373 | 23.372 |
| Otros | 8.143 | 8.143 |
| Total | 4.375.267 | 4.342.842 |

| Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Edificios | 1.249.863 | 1.217.549 |
| Muebles y Enseres | 102.526 | 84.273 |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | 70.932 | 53.547 |
| Instalaciones Fijas y Accesorios | 172.262 | 135.708 |
| Vehículos de motor | 19.556 | 18.454 |
| Total | 1.615.139 | 1.509.531 |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 11 Propiedad, Planta y Equipos, Continuación

- Los gastos por depreciación se incluyen bajo el ítem Gastos de Administración.
- No existen elementos de Propiedades, Plantas y Equipos entregados en garantías.
- La empresa no ha financiado con créditos o similar sus obras y mejoras de Activo.

11.1 Deterioro

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias del negocio indique que el valor libro de los activos puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor libro es mayor que su valor recuperable.

La Empresa, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

11.2 Valorización posterior

La Sociedad valoriza sus propiedades, plantas y equipos de acuerdo con el método del costo.

a) A continuación se presenta el detalle de Propiedades, Plantas y Equipos durante el período 2014 y ejercicio 2013:

| | Construcción en curso | Terrenos | Edificios, Neto | Planta y Equipos, neto | Equipamiento o de Tecnologías de la Información, Neto | Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto | Vehículos de Motor, Neto | Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Propiedades, Planta y Equipo, Neto |
|--------------------------|--------------------------------|----------|-----------------|------------------------|---|--|--------------------------|--|------------------------------------|
| Saldo Inicial 01/01/2014 | 59.145 | 83.149 | 2.064.542 | 124.942 | 81.243 | 407.230 | 4.918 | 8.143 | 2.833.312 |
| Cambios | Adiciones | 14.797 | | 16.978 | 706 | | | | 32.481 |
| | Adquisiciones Mediante Con | | | | | | | | - |
| | Desapropiaciones | | | | - 27 | - 32 | | | (59) |
| | Gasto de Depreciación | | | (32.315) | (18.341) | (17.295) | (36.554) | (1.101) | (105.606) |
| | Otros Incrementos (Decrements) | | | | | | | | 0 |
| Cambios, Total | 14.797 | - | (32.315) | (1.363) | (16.616) | (36.586) | (1.101) | 0 | (73.184) |
| Saldo Final 30/09/2014 | 73.942 | 83.149 | 2.032.227 | 123.579 | 64.627 | 370.644 | 3.817 | 8.143 | 2.760.128 |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 11 Propiedad, Planta y Equipos, Continuación

11.2 Valorización posterior, continuación

b) A continuación se presenta el detalle de Propiedades, Plantas y Equipos durante el período 2014 y ejercicio 2013, continuación:

| | Construcción en curso | Terrenos | Edificios, Neto | Planta y Equipos, neto | Equipamiento o de Tecnologías de la Información, Neto | Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto | Vehículos de Motor, Neto | Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto | Propiedades, Planta y Equipo, Neto |
|--------------------------|---------------------------------|-----------|-----------------|------------------------|---|--|--------------------------|--|------------------------------------|
| Saldo Inicial 01/01/2013 | 209.543 | 83.149 | 2.107.628 | 151.201 | 97.403 | 244.313 | 6.386 | 8.143 | 2.907.766 |
| Cambios | Adiciones | | | 25.614 | 16.049 | 202.250 | | | 243.913 |
| | Desapropiaciones | | | (54.751) | 41.781 | 4.832 | | | (101.364) |
| | Gasto de Depreciación | | (43.086) | (25.924) | (26.421) | (37.311) | (1.469) | | (134.211) |
| | Otros Incrementos (Decrementos) | (150.398) | | | 28.802 | 35.993 | 2.810 | | (82.793) |
| Cambios, Total | (150.398) | - | (43.086) | (26.259) | (16.160) | 162.917 | (1.469) | 0 | (74.455) |
| Saldo Final 31/12/2013 | 59.145 | 83.149 | 2.064.542 | 124.942 | 81.243 | 407.230 | 4.917 | 8.143 | 2.833.311 |

Nota 12 Intangibles

a) La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

| Intangible, Neto | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Proyecto SAP y Sistema Randomicos | 397.962 | 460.871 |
| Total | 397.962 | 460.871 |

| Intangible, Bruto | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Proyecto SAP y Sistema Randomicos | 596.554 | 621.823 |
| Total | 596.554 | 621.823 |

| Amortización Intangible | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Proyecto SAP y Sistema Randomicos | 198.592 | 160.952 |
| Total | 198.592 | 160.952 |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 12 Intangibles, Continuación

En este rubro se han imputado los derechos de uso que tiene la sociedad sobre el Sistema de Juegos Randómicos desarrollados por el proveedor tecnológico. Se amortizaran por el resto de la vida útil del contrato vigente suscrito entre la Sociedad, Gtech y Sistema SAP.

Amortización y cargo por deterioro.

La amortización de activos intangibles se incluye en los costos de ventas. La pérdida se reconoce en el costo de explotación en el estado de resultados integrales.

Nota 13 Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

13.1 Efectos en resultados por impuestos a la renta e impuesto diferido

Los principales componentes del gasto por impuesto a la renta e impuestos diferidos con efecto en el estado de resultado, por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2014 y al 30 de septiembre de 2013 el siguiente:

| Efectos en resultados por impuestos a la renta e impuesto diferido | 30.09.2014 | 30.09.2013 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Gastos por impuestos corrientes | (377.510) | (297.537) |
| Gastos por impuestos corrientes, neto, total | (377.510) | (297.537) |
| Gastos diferidos por relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias | 88.653 | (5.372) |
| Total | (288.857) | (302.909) |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 13 Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos, Continuación

13.2 Impuesto a la Renta

| Efectos en resultados por impuestos a la renta e impuesto diferido | 30.09.2014 | 30.09.2013 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Utilidad del período | 1.858.820 | 1.234.461 |
| Total gastos por impuesto a las ganancias | 288.856 | 302.909 |
| Utilidad excluido el impuesto a las ganancias | 2.147.676 | 1.537.370 |
| Impuesto a las ganancias aplicando la tasa a impositiva local de la Sociedad | 429.535 | 307.474 |
| Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente | (88.654) | (4.565) |
| Total gastos por impuestos a la ganancias | 340.881 | 302.909 |
| Tasa impositiva legal | 20% | 20% |
| Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente | 4,13% | 0,09% |
| Total | 15,87% | 19,71% |

El total de impuestos devengados por rentas son los siguientes:

| Efectos en resultados por impuestos a la renta e impuesto diferido | 2014 | 2013 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Tasa efectiva del 20% | Tasa efectiva del 20% |
| | M\$ | M\$ |
| Utilidad antes de impuestos | 2.147.676 | 1.537.370 |
| Impuesto a la renta | (340.881) | (302.909) |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 13 Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos, Continuación

13.3 Activos por impuestos diferidos

| Activos por impuestos diferidos | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|--|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisiones incobrables | 6.976 | 5.913 |
| Provisión Vacaciones | 63.962 | 54.217 |
| Ventas Anticipadas | 52.474 | 44.480 |
| Activos por impuestos diferido relativos a Activo Fijo | 88.184 | 74.749 |
| Total | 211.596 | 179.359 |

13.4 Pasivos por impuestos diferidos

| Pasivos por impuestos diferidos | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Pasivos por imppto. diferido relativos a Activo Fijo | (147.934) | (204.351) |
| Total | (147.934) | (204.351) |

13.5 Activos y pasivos por impuestos diferidos netos

| Pasivos por impuestos diferidos netos | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|---|---------------|-----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Activos y Pasivos por impuestos diferidos netos | 63.662 | (24.992) |
| Total | 63.662 | (24.992) |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 14 Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Corrientes por Pagar

Los acreedores por ventas y otras cuentas por pagar al término de cada período, presenta la siguiente información:

| Cuentas Comerciales por Pagar Corrientes | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|---|-------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Obligaciones por compras de servicios e insumos | 3.313.117 | 1.440.315 |
| Beneficiarios | 4.235.587 | 2.758.031 |
| Premios por pagar | 5.083.279 | 3.182.822 |
| Ingresos percibidos por adelantado | 32.681 | 222.400 |
| Retención Impuesto Único | 13.762 | 16.034 |
| 10%Retencion Impuesto Segunda Categoría | 2.204 | 3.004 |
| P.P.M. por pagar | 48.932 | 35.179 |
| Impuesto Ley 18.110 por pagar | 1.547.648 | 1.451.228 |
| Total Cuentas Comerciales por pagar | 14.277.210 | 9.109.013 |

Las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período de 30 días.

Nota 15 Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

La dotación del personal a septiembre de 2014 es de:

| | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
|-------------------------|-----------------|-----------------|
| SEGMENTO | N° TRABAJADORES | N° TRABAJADORES |
| Administrativo | 39 | 38 |
| Ejecutivo | 16 | 16 |
| Jefatura Administrativa | 3 | 9 |
| Jefatura Profesional | 9 | 5 |
| Profesional | 17 | 15 |
| Total general | 84 | 83 |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 15 Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes Continuación

El total de beneficios al personal corrientes registrados en el estado de situación financiera al término de cada período, es el siguiente:

| Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|--|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Bono de Asignación Fin de Año | 228.607 | 234.240 |
| Vacaciones del personal | 268.606 | 271.087 |
| Gratificación | 67.705 | 81.961 |
| Bono por Utilidad Contable | 21.944 | 7.139 |
| Bono por Ventas | 5.552 | 14.848 |
| Total | 592.414 | 609.275 |

La Empresa mantiene contrato colectivo con sus trabajadores, en el cual se establecen retribuciones y beneficios de corto plazo, cuyas principales características se describen a continuación:

15.1 Bonos y gratificaciones

Corresponden a beneficios asignados al personal, de acuerdo a contrato colectivo e individual.

15.2 Vacaciones del personal

Las vacaciones del personal al 30 de septiembre de 2014 y 2013, se registran devengadas a la fecha de su obligación y son liquidados en un plazo menor a 12 meses.

15.3 Beneficios del personal por años de servicios

La Sociedad no registra abonos por este concepto.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 16 Capital y Reservas

16.1 Capital suscrito, pagado y número de acciones

Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el capital de la empresa asciende a M\$3.252.260 está representado por 2500 acciones sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas. Estas pertenecen, a la Corporación de Fomento de la Producción CORFO en un 99% (2.475 acciones) y el Fisco de Chile 1% (25 acciones).

| Capital suscrito, pagado y número de acciones | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|---|-----------------|-----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Capital Emitido | 3.252.260 | 3.252.260 |
| Acciones CORFO (99%) | 2.475 | 2.475 |
| Acciones Fisco (1%) | 25 | 25 |
| Valor por Acción | 1.300,90 | 1.300,90 |

| Conciliación del Patrimonio Financiero | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Capital Emitido | 3.252.260 | 3.252.260 |
| Utilidades Acumuladas | 1.858.820 | 1.404.335 |
| Diferencia Implementación NIIF | 1.852.449 | 1.852.448 |
| Total | 6.963.529 | 6.509.043 |

16.2 Dividendos

La utilidad acumulada al 31 de diciembre de 2013 M\$2.006.191 se muestra neta del 30% de Provisión de Dividendos por M\$601.857.

Al 30 de septiembre de 2014 no se genera provisión por dividendo mínimo.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 16 Capital y Reservas, Continuación

16.2 Dividendos, continuación

Las utilidades y disminuciones de capital son realizadas de acuerdo a su porcentaje de participación.

| | 30.09.2013 | Dividendo | Acciones |
|----------------|------------|------------------|--------------|
| | % | M\$ | |
| CORFO | 99 | 1.986.129 | 2.475 |
| Fisco de Chile | 1 | 20.062 | 25 |
| Total | 100 | 2.006.191 | 2.500 |

16.3 Gestión de capital

El objetivo de la Empresa en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que les permita el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 17 Ingresos y Costos

17.1 Ingresos netos

La composición de los ingresos por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013 menos los costos directos por impuestos Ley 18.110, son los siguientes:

| Ingresos netos | 01-01-2014 | 01-01-2013 | 01-07-2014 | 01-07-2013 |
|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 30-09-2014 | 30-09-2013 | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Boleto | 1.415.824 | 1.524.620 | 514.340 | 519.822 |
| Loto | 76.511.890 | 78.205.927 | 37.430.896 | 19.664.691 |
| Instantáneas | 5.315.721 | 5.920.010 | 1.740.683 | 2.097.075 |
| Loto 3 | 2.232.396 | 2.508.164 | 792.332 | 825.174 |
| Xperto | 6.798.572 | 6.161.702 | 2.409.217 | 2.095.975 |
| Polla 4 | 1.552.042 | 1.641.743 | 546.095 | 561.067 |
| Polla Gol | 304.233 | 408.603 | 88.443 | 169.214 |
| Racha | 672.758 | 1.053.172 | 192.559 | 281.779 |
| Gol 10 | - | 51.087 | - | 5.542 |
| Impuesto Ley 18.110 | (12.365.556) | (12.725.283) | (5.701.742) | (3.431.203) |
| Total | 82.437.880 | 84.749.745 | 38.012.823 | 22.789.136 |

17.2 Costos y otros gastos por función

- Corresponde a los premios asignados a cada concurso o sorteo, los impuestos y aportes que se devengan por cada sorteo, los servicios de procesamiento de juegos, transporte de juegos impresos y la impresión de los boletos o cartones de sorteos.
- En función a que la principal actividad de la Sociedad consiste en la captación de apuestas y pago de premios, las que se procesan mediante un sistema computacional en uso consistente en terminales instalados en las agencias oficiales y un centro de cómputos en las oficinas generales de la Sociedad, es que existe un contrato, a contar del 1 de septiembre de 2009, con la empresa GTECH que provee el servicio y el equipamiento necesario a cambio de un porcentaje de las ventas mensuales de la sociedad. Los desembolsos por este concepto se presentan en el rubro costos de la explotación.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 17 Ingresos y Costos, Continuación

17.2 Costos y otros gastos por función, continuación

La composición de los costos y otros gastos por función por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

| Costos y otros gastos por función | 01-01-2014 | 01-01-2013 | 01-07-2014 | 01-07-2013 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 30-09-2014 | 30-09-2013 | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Premios | 39.736.815 | 40.483.948 | 18.305.276 | 10.962.413 |
| Beneficiario Fisco | 12.944.495 | 13.367.360 | 6.189.721 | 3.449.181 |
| Fondo Nacional de Salud | 8.775 | 9.808 | 2.935 | 3.516 |
| Consejo de Defensa del Niño | 17.550 | 19.616 | 5.870 | 7.033 |
| Consejo Nacional Protección Ancianidad | 35.100 | 39.231 | 11.741 | 14.064 |
| Fundación Ayuda Niño Limitado | 35.100 | 39.231 | 11.741 | 14.064 |
| Cruz Roja de Chile | 23.400 | 21.923 | 7.827 | 5.145 |
| Cuerpo de Bomberos del País | 58.500 | 69.616 | 19.568 | 27.672 |
| Fundación. Instrucción Agrícola Adolfo Matthei | 5.850 | 6.538 | 1.957 | 2.344 |
| Sociedad Asistencia y Capacitación | 14.625 | 16.346 | 4.892 | 5.860 |
| Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado | 29.250 | 32.693 | 9.784 | 11.721 |
| Voto Nacional O'Higgins | 20.475 | 22.885 | 6.849 | 8.204 |
| Aldea de niños Cardenal Raúl Silva H | 43.875 | 49.040 | 14.676 | 17.582 |
| Instituto Nacional del Deporte | 11.434.980 | 11.689.344 | 5.388.264 | 3.062.366 |
| Servicio Computacional | 1.902.547 | 1.983.581 | 858.825 | 557.109 |
| Materiales e Insumos | 705.255 | 734.602 | 231.287 | 256.697 |
| Transporte Juegos | 107.344 | 110.626 | 40.589 | (1.626) |
| Total Costo Explotación | 67.123.936 | 68.696.388 | 31.111.803 | 18.403.345 |
| Gastos de Administración y Ventas | 13.981.430 | 15.026.178 | 5.615.008 | 4.313.822 |
| Total Costo Administración | 13.981.430 | 15.026.178 | 5.615.008 | 4.313.822 |
| Total | 81.105.366 | 83.722.566 | 36.726.811 | 22.717.167 |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 17 Ingresos y Costos, Continuación

17.3 Otros ingresos

La composición de otros ingresos al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

| Otros ingresos | 01-01-2014 | 01-01-2013 | 01-07-2014 | 01-07-2013 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 30-09-2014 | 30-09-2013 | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Otros Ingresos (Multas , ventas de bases) | 74.095 | 66.158 | 14.119 | 45.476 |
| Total | 74.095 | 66.158 | 14.119 | 45.476 |

Dentro concepto de Otros Ingreso se encuentran las multas cursadas por Polla a sus Proveedores según contratos.

17.4 Otros gastos, por función

La composición de otros gastos al 30 de septiembre de 2014 y 2013 corresponde al concepto otros gastos generales de la operación.

| Otros gastos | 01-01-2014 | 01-01-2013 | 01-07-2014 | 01-07-2013 |
|------------------------|------------|-----------------|------------|-----------------|
| | 30-09-2014 | 30-09-2013 | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Otros gastos generales | - | (19.744) | - | (14.459) |
| Total | - | (19.744) | - | (14.459) |

17.5 Ingresos financieros

La composición de los ingresos financieros al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

| Ingresos financieros | 01-01-2014 | 01-01-2013 | 01-07-2014 | 01-07-2013 |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 30-09-2014 | 30-09-2013 | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Intereses Banca Privada | 709.510 | 430.395 | 195.794 | 138.748 |
| Total | 709.510 | 430.395 | 195.794 | 138.748 |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 17 Ingresos y Costos, Continuación

17.6 Costos financieros

La sociedad no presenta gastos por este ítem.

17.7 Diferencias de tipo de cambio y Resultados por unidades de reajuste

La composición de las diferencias de tipo de cambio al 30 de septiembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

| Dif. Tipo Cambio y Unid de Reajuste | 01-01-2014 | 01-01-2013 | 01-07-2014 | 01-07-2013 |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 30-09-2014 | 30-09-2013 | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Diferencia tipo de cambio | 17.566 | 6.515 | 21.714 | 5.989 |
| Resultado por moneda de reajuste | 13.991 | 26.867 | 1.725 | 14.388 |
| Total | 31.557 | 33.382 | 23.439 | 20.377 |

17.8 Depreciación

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados es el siguiente:

| Depreciación | 01-01-2014 | 01-01-2013 | 01-07-2014 | 01-07-2013 |
|--------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | 30-09-2014 | 30-09-2013 | 30-09-2014 | 30-09-2013 |
| | | | M\$ | M\$ |
| Depreciación | 105.606 | 97.071 | 35.371 | 34.632 |
| Total | 105.606 | 97.071 | 35.371 | 34.632 |

La depreciación está completamente incluida en el rubro gastos de administración.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 18 Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus actividades, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad:

a. Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercados, tales como:

a.1 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación del dólar estadounidense debido a que mantiene inversiones en esta moneda con el propósito de pagar contratos con proveedores extranjeros. La política de la Compañía es de mantener las inversiones en dólares suficientes para cancelar el saldo no consumido de los contratos vigentes, de esta manera se minimiza el efecto del riesgo de tipo de cambio. La Compañía no contempla en sus políticas el uso de instrumentos derivados.

Al 30 de Septiembre las inversiones en dólares son de US\$ 473.350,8.-

a.2 Riesgo de tasa de interés

La Compañía no mantiene deudas con el sistema financiero y sus inversiones las mantiene al valor razonable.

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o una contraparte no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Sociedad.

b.1 Deudores Comerciales

En lo que respecta al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar podemos establecer que es un riesgo que históricamente ha mostrado ser muy limitado dada la naturaleza del negocio y del propio proceso de cobranza y surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los agentes recaudadores, lo que afectaría la recaudación de una semana de ventas, que es el plazo que tienen para depositar los fondos recaudados en cuenta corriente bancaria de la sociedad.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 18 **Gestión de Riesgos Financieros, Continuación**

b) Riesgo de crédito, continuación

b.1 Deudores Comerciales, continuación

La Compañía administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza. Además la Compañía tiene vigente un seguro de crédito que cubre las cuentas por cobrar de los agentes, de modo que el riesgo implícito que tiene este activo está traspasado, en un alto porcentaje, al mercado asegurador.

La política de la Sociedad respecto de la recaudación de las apuestas que realizan los agentes, es que éstas deben ser liquidadas y depositadas en cuenta corriente de la sociedad la semana posterior a la de la venta realizada en la agencia respectiva, si este depósito no es efectuado, la Sociedad bloquea el sistema inmediatamente para que el agente no pueda vender juegos de azar a sus clientes. Puesto que en su gran mayoría los juegos de azar representan un porcentaje importante de los ingresos de los agentes, generalmente el cumplimiento al requerimiento de depósito es cumplido en tiempo y forma.

En síntesis, con una cartera por cobrar al 30 de Septiembre de MM\$ 2.350, la morosidad acumulada de agentes y por lo tanto de exposición antes del seguro es de MM\$ 88. Por lo anterior, podemos decir que nuestra exposición al riesgo de crédito proveniente de los deudores comerciales es muy baja. Sin perjuicio de lo anterior, la compañía tiene un litigio vigente con nuestro proveedor Transbank relacionados con pagos electrónicos no abonados en nuestra cuenta corriente bancaria.

Desde el punto de vista de la antigüedad de la cartera por cobrar, el análisis de los deudores comerciales y otras cuentas es el siguiente:

| Antigüedad de la cartera | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Días vencidos | M\$ | M\$ |
| 0-7 | 2.162.295 | 2.318.284 |
| 8-30 | 4.847 | 260.838 |
| 31-60 | 7.194 | 3.992 |
| 61-90 | 21.103 | 1.443 |
| 91-120 | 50.771 | 64.748 |
| 121-150 | - | 2.439 |
| 151-180 | - | 6.600 |
| 181-210 | - | 61 |
| Más de 211 | 104.093 | 29.910 |
| Total | 2.350.302 | 2.688.316 |



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 18 Gestión de Riesgos Financieros, Continuación

b) Riesgo de crédito, continuación

b.1 Deudores Comerciales, continuación

Los movimientos de deterioro son como siguen:

| | M\$ |
|--|----------------|
| Saldo inicial al 1 de Enero de 2013 | 81.734 |
| Montos Castigados | 52.170 |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2013 | 29.564 |
| Aumentos (disminuciones) del ejercicio | 74.529 |
| Montos Castigados | - |
| Saldo al 30 de Septiembre de 2014 | 104.093 |

Exposición geográfica del riesgo de crédito:

| | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Deudores por ventas (neto) | M\$ | M\$ |
| Agentes Zona Norte | 423.037 | 480.405 |
| Agentes Zona Centro | 1.354.517 | 1.574.986 |
| Agentes Zona Sur | 572.748 | 632.924 |
| Total País | 2.350.302 | 2.688.315 |

b.2 Otros Activos Financieros

La política de la Sociedad es invertir los excedentes en instrumentos financieros de renta fija con bajo riesgo de crédito. Lo anterior se debe a las condiciones estipuladas en el oficio ordinario N°1507 de fecha 23 de Diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda, modificado por el oficio ordinario N°43 de 14 de Enero de 2011, del mismo Ministerio. Dicho instructivo establece la calidad de los instrumentos que deben mantener las empresas estatales al realizar inversiones de excedentes de caja.

Para realizar esta función la Sociedad ha contratado un agente administrador de excedentes (Larraín Vial Corredores de Bolsa), el cual debe operar con estricto apego a las normas previamente mencionadas y periódicamente informar el estatus y conformación del portafolio de inversiones.



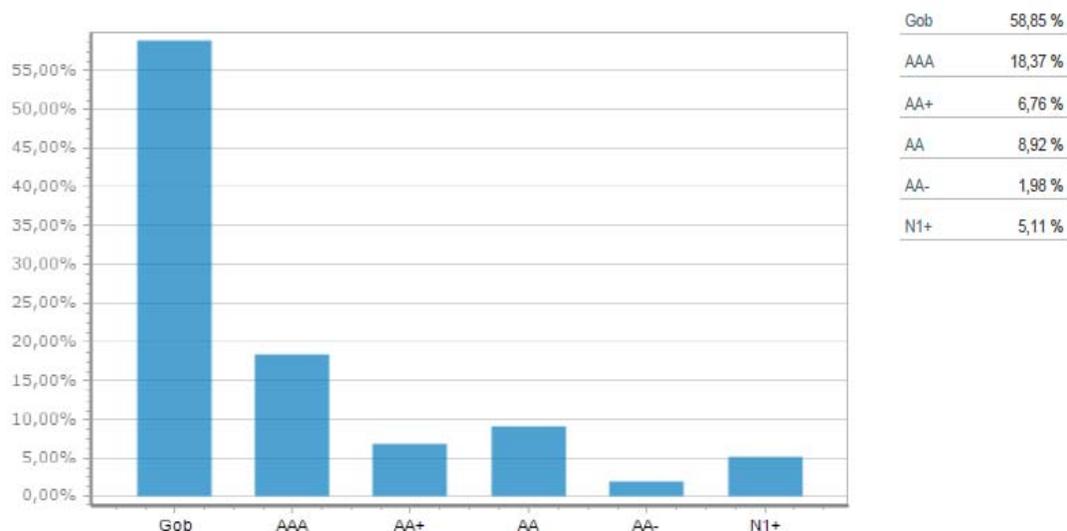
POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 18 Gestión de Riesgos Financieros, Continuación

b.2 Otros Activos Financieros, continuación

Dado lo anterior la Sociedad limita el riesgo de su cartera en instrumentos financieros, invirtiendo exclusivamente en instrumentos de elevada liquidez y calificación crediticia. La calificación de riesgo de la cartera al 30 de Septiembre la siguiente:



| Concepto | Descripción |
|----------|--|
| AAA | Instrumentos con una alta capacidad de pago de capital e intereses |
| AA+ | Instrumentos con una alta capacidad de pago de capital e intereses |
| AA | Instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses |
| AA- | Instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses |
| N1+ | Instrumentos de C/P con una buena capacidad de pago de capital e intereses |

b.3 Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por M\$ **15.120.842** al 30 de Septiembre de 2014, lo cual representa su máxima exposición a este riesgo.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 18 Gestión de Riesgos Financieros, Continuación

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía no posea fondos para pagar sus obligaciones.

Las proyecciones de caja de Polla, considerando las Inversiones y Pagos de Dividendos, se realizan en forma anticipada, de tal manera que se anticipen eventuales desfases de caja y se tomen las medidas para cubrir dichos desfases.

Nota 19 Riesgos en Monedas

A continuación se presenta cuadro que muestra la composición de activos que se transan en moneda distintas al peso chileno.

| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | Saldo al | | |
|-------------------------------------|----------|-------------------|------------------|
| | Moneda | 30.09.2014 | 31.12.2013 |
| | | M\$ | M\$ |
| Efectivo y equivalente al efectivo | \$ | 15.120.679 | 9.980.476 |
| Efectivo y equivalente al efectivo | US\$ | 163 | 6.192 |
| Total | | 15.120.842 | 9.986.668 |

En la Sociedad no existen otros saldos de otros rubros en moneda extranjera.

Nota 20 Compromisos y Contingencias

I. JUICIOS EN QUE POLLA ACTÚA COMO DEMANDANTE:

1. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción

Materia: Infracción de la Ley 20.169 de Competencia Desleal.
Tribunal: 25° Juzgado Civil de Santiago.
Rol: 1103 – 2013.
Cuantía: Indeterminada. En caso de obtener sentencia favorable se solicitaría indemnización de perjuicios.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

1. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción, continuación

Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

Lotería de Concepción lanzó al mercado boletos de Raspe similares a los de Polla con lo que origina confusión al apostador.

Estado del juicio:

El 18 de abril de 2013 abogado Santiago Ortúzar nos informa que las búsquedas resultaron positivas del demandado. Se espera de resolución que ordene notificar por cédula.

Con fecha 22 de mayo de 2013 abogado Santiago Ortúzar nos informa que comparendo de conciliación y contestación fue efectuado con fecha 6 de mayo de 2013. Demandado contesta la demanda por escrito y no se llega a conciliación entre las partes. Se espera la dictación del auto de prueba.

Con fecha 19 de junio de 2013 abogado Santiago Ortúzar nos informa que se está a la espera de que el Tribunal dicte la resolución que recibe la causa a prueba.

Con fecha 23 de julio de 2013 abogado Fernando Urra informa lo siguiente:

Auto de prueba notificado con fecha 20 de junio de 2013. Reposición interpuesta por ambas partes y traslados respectivos evacuados. Estamos a la espera de la resolución a las reposiciones contra el auto de prueba, momento en el cual se inicia el término probatorio sin perjuicio de las apelaciones subsidiarias.

Con fecha 13 de agosto de 2013 abogado Fernando Urra informa lo siguiente:

Con fecha 12 de agosto de 2013 ambas partes presentan material probatorio. Por nuestra parte solicitamos además absolución de posiciones, oficio, peritaje y exhibición de documentos.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

1. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción, continuación

Mediante resolución de fecha 5 de septiembre de 2013 el Tribunal tiene por acompañados los documentos probatorios de ambas partes y accede a las diligencias probatorias solicitadas, a lo cual la contraria repone.

La absolución de posiciones solicitada por ambas partes tuvo lugar el 16 de septiembre.

Con fecha 17 de septiembre se realizó una audiencia de exhibición de documentos electrónicos.

La audiencia de designación de perito contable tuvo lugar el día 11 de diciembre de 2013 en las dependencias del Tribunal. Al no haber acuerdo entre las partes, el Tribunal queda en autos para resolver la designación.

La solicitud de exhibición de documentos que se encuentra en poder de la demandada fue rechazada por el Tribunal, razón por la cual se presentó dentro de plazo legal un recurso de reposición con apelación subsidiaria con el fin de intentar revertirla. El recurso de reposición fue rechazado por el Tribunal, siendo aceptada a tramitación la apelación subsidiaria. Se consignan dentro de plazo las compulsas de dicha apelación y actualmente estamos a la espera de su confección para sean elevadas a la Corte de Apelaciones de Santiago.

Con fecha 05 de Marzo de 2014 la demandada ha presentado escrito solicitando que se certifique que el término probatorio se encuentra vencido, y que se cite a oír sentencia, el cual aún no ha sido resuelto (se encuentra en autos para resolver).

Con fecha 10 de Marzo de 2014 se presentó escritos al Tribunal haciendo presente que se encuentran pendientes las diligencias probatorias de peritaje contable y financiero decretado en autos, y la exhibición de documentos de la contraria (en apelación ante la Corte). Con fecha 13 de Marzo de 2013 se ha presentado escrito de cierre, haciendo presente observaciones a la prueba rendida respecto de los puntos de prueba, y desestimando las alegaciones de la contraria. El Tribunal tuvo presente estas consideraciones mediante resolución de 03 de Abril de 2014.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

1. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción, continuación

Con fecha 01 de Abril el perito Sr. Luis Morán presentó escrito citando a audiencia de reconocimiento pericial para el próximo viernes 11 de Abril de 2014 en las dependencias del Tribunal, a lo cual el Tribunal resolvió “como se pide” con fecha 03 de Abril de 2014. Luego de esta audiencia de reconocimiento el perito ya debería estar en condiciones de evacuar su informe pericial con el material que ya le fue proporcionado la semana recién pasada.

Con fecha 11 de Abril de 2014 tuvo lugar la audiencia de reconocimiento pericial, a la cual concurrimos los abogados de ambas partes. En dicha oportunidad, la demandada solicitó que la pericia contable fuese realizada sólo con la documentación que constaba en el expediente, a lo cual nos opusimos haciendo presente que el perito cuenta con amplias facultades para requerir la documentación que estime pertinente a fin de evacuar su informe al Tribunal.

Con fecha 14 de Abril de 2014 el perito Sr. Luis Morán presentó escrito al Tribunal acompañando copia del Acta de Reconocimiento, y evacuando el informe pericial junto con los documentos proporcionados en su oportunidad por Polla Chilena de Beneficencia, los cuales adjuntó como Anexos al informe. Dentro de las conclusiones, el perito estimó los perjuicios efectivos causados a Polla Chilena en cerca de 245 millones de pesos.

Estamos a la espera de que el Tribunal resuelva el escrito del perito teniendo por acompañado el informe pericial, que suponemos será objetado por la contraria.

La parte demandada presentó escritos interponiendo recurso de reposición y objetando tanto la pericia como los documentos acompañados por el perito, todos los cuales fueron desestimados por el Tribunal (dicha resolución no fue apelada por la contraria).

Dentro del plazo de citación, esta parte presentó escrito recalcando las conclusiones del informe pericial, las cuales se tuvieron presentes por el Tribunal.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

1. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción, continuación

Junto con lo anterior, con fecha 06 de Mayo la Corte de Apelaciones de Santiago revocó la resolución del Tribunal Civil, y ordenó a la demandada proceder con la exhibición de documentos que se encuentran en su poder, conforme lo solicitado por nuestra parte. Actualmente, estamos a la espera de que las compulsas de dicha apelación bajen al Tribunal a fin de que se dicte el cúmplase y solicitemos día y hora para la audiencia de exhibición, última diligencia probatoria que se encuentra pendiente en este juicio.

Las compulsas de dicha apelación fueron recibidas por el Tribunal a quo con fecha 03 de Junio, dictándose el cúmplase respectivo. Con fecha 05 de Junio hemos presentado escrito solicitando que se fije día y hora para la audiencia de exhibición, última diligencia probatoria que se encuentra pendiente en este juicio.

Nos informan en el Tribunal que el expediente se encuentra en poder del Magistrado para resolver, pero si nuestra solicitud no se provee antes del viernes 18 de Julio, presentaremos un escrito solicitando que se resuelva derechamente.

La audiencia de exhibición de documentos tuvo lugar el pasado 12 de Agosto de 2014, oportunidad en la cual ambas partes comparecimos, y la demandada Lotería de Concepción exhibió y dejó copias de una serie de documentos, otorgando traslado a esta parte, el cual fue evacuado por escrito dentro de plazo legal el pasado jueves 14 de Agosto junto con solicitar que se hagan efectivos los apercibimientos correspondientes (escrito que aún no ha sido resuelto por el Tribunal).

Con fecha 19 de Agosto de 2014 el Tribunal resolvió nuestro escrito solicitando copias de los documentos exhibidos, proveyendo como se pide a costa del solicitante. Estas copias ya fueron consignadas en el Tribunal por nuestra parte, y actualmente se encuentran en la unidad administrativa para su confección.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

1. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción, continuación

Con fecha 03 de Septiembre el Tribunal resolvió nuestro escrito de fecha 14 de Agosto, teniendo presente las observaciones efectuadas a los documentos exhibidos, y otorgando traslado a la contraria respecto del apercibimiento solicitado, el cual ha sido evacuado por la contraria mediante escrito de fecha 06 de Septiembre. Con fecha 10 de Septiembre el Tribunal tuvo por evacuado el traslado, quedando en autos para resolver.

Dependiendo del resultado final de estas diligencias relativas a la exhibición de documentos realizada, estaríamos en condiciones de solicitar al Tribunal que se cite a las partes a oír sentencia en este juicio.

Opinión someramente fundada acerca de las posibilidades de ganar o perder el juicio y recuperar alguna cuantía en el juicio:

Las posibilidades son sólo regulares si se toma como antecedente el pronunciamiento negativo del CONAR, el cual probablemente será invocado como defensa por parte de Lotería de Concepción. Este antecedente es relevante desde el momento en que el CONAR constituye un ente de reconocido prestigio, y cuyos dictámenes son respetados por los diversos agentes mercantiles.

Abogado Externo: Santiago Ortúzar Decombe – Estudio Propiedad Industrial Beuchat, Barros & Pfenniger.

2 Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción

Materia: Infracción de la Ley Ley N° 19.039 que establece normas aplicables a privilegios industriales.
Tribunal: 25° Juzgado Civil de Santiago.
Rol: 1102 - 2012.
Cuantía: Indeterminada. En caso de obtener sentencia favorable se solicita indemnización de perjuicios.

Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

Lotería de Concepción lanzó al mercado boletos de Raspe con marcas similares a los de Polla con lo que origina confusión al apostador.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

2. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción, continuación

Estado actual:

Se ingresó demanda el 22 de enero de 2013. Pendiente su notificación hasta resolución de reclamo de Polla Chilena de Beneficencia ante el CONAR.

El 18 de abril de 2013 abogado Santiago Ortúzar nos informa que las búsquedas resultaron positivas del demandado. Se espera de resolución que ordene notificar por cédula.

Con fecha 22 de mayo de 2013 abogado Santiago Ortuzar nos informa que comparendo de conciliación y contestación fue efectuado con fecha 6 de mayo de 2013. Demandada contesta la demanda por escrito y no se llega a conciliación entre las partes. Se espera la dictación del auto de prueba.

Con fecha 19 de junio de 2013 abogado Santiago Ortúzar nos informa que se está a la espera de que el Tribunal dicte la resolución que recibe la causa a prueba.

Auto de prueba notificado con fecha 25 de julio. Ambas partes reponen con apelación subsidiaria.

Con fecha 9 de agosto se evacúan los traslados respectivos. Tribunal rechaza reposiciones y se concede el Recurso de Apelación presentado por cada parte.

Con fecha 6 de noviembre de 2013 ambas partes presentan material probatorio. Entre otras pruebas, la contraria solicita la absolución de posiciones del Gerente General de Polla. Por nuestra parte solicitamos absolución de posiciones, oficio, peritaje y exhibición de documentos.

Mediante resolución de fecha 8 de noviembre de 2013 el Tribunal tiene por acompañados nuestros documentos probatorios y ordenada a la contraria hacer coincidir la suma con el cuerpo del escrito.

Con fecha 12 de noviembre la contraria cumple lo ordenado y objeta nuestros medios probatorios.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

2. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción, continuación

Con fecha 18 de noviembre de 2013 se objeta la prueba de la contraria y el Tribunal nos otorga traslado para hacernos cargo de las objeciones formuladas a nuestra prueba.

Dentro de plazo legal se evacúan los traslados a las objeciones planteadas por la contraria a nuestra prueba, y se objeta la prueba solicitada por la contraria. El Tribunal resuelve conceder todos los medios de prueba solicitados por nuestra parte.

La demandada interpone recursos de reposición con apelación subsidiaria en contra de la resolución que concede como medio de prueba la exhibición de documentos y la designación de perito contable. El Tribunal concede traslado a nuestra parte respecto de dichos recursos.

Dentro de plazo legal se evacúan los traslados, solicitando el rechazo de los recursos de reposición interpuestos, y de las apelaciones subsidiarias por ser improcedentes. Actualmente estamos a la espera de la resolución de estos traslados.

Se encarga la confección de nuestro oficio al INAPI, y con fecha 10 de Marzo de 2014 se presenta escrito solicitando se fije día y hora para las audiencias de percepción documental y de absolución de posiciones del representante legal de Lotería.

Con fecha 26 de Marzo de 2014 el Tribunal dicta resolución rechazando los recursos de reposición y de apelación subsidiaria interpuestos por la contraria, acogiendo nuestra tesis de su improcedencia. Junto con lo anterior, fija día y hora para las audiencias de percepción documental y de absolución de posiciones del representante legal de Lotería. El 28 de Marzo se encargan las notificaciones por cédula al receptor judicial respecto de estas resoluciones que conceden las diligencias probatorias solicitadas por esta parte, siendo notificados el 03 de Abril de 2014.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

2. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción, continuación

De esta forma, el próximo miércoles 09 de Abril de 2014 se llevarán a cabo las audiencias de i) Exhibición de documentos en poder de la demandada, ii) Absolución de posiciones del representante legal de Lotería, iii) Audiencia de designación de perito contable y financiero en las dependencias del Tribunal. Luego, el jueves 10 de Abril de 2014 se llevará a cabo la audiencia de percepción documental solicitada por esta parte a fin de exhibir el material audiovisual que se encuentra acompañado en autos.

Con fecha 06 de Mayo de 2014 el Tribunal tuvo por recibidas las compulsas de la Corte de Apelaciones, que confirmaron los puntos de la interlocutoria de prueba y rechazaron el recurso de apelación interpuesto por la contraria.

El 09 de Mayo de 2014 se realizó la audiencia de percepción documental de la contraria (relativo a comerciales o spots publicitarios de los raspes SUELDO de Lotería), a la cual asistimos y objetamos los documentos dentro del plazo de citación (objeción que aún no ha sido resuelta por el Tribunal). Con la misma fecha se recibió el oficio de la contraria solicitado al INAPI, el cual objetamos dentro de plazo legal por ser impertinente a esta causa.

Con fecha de 19 de Mayo de 2014 tuvo lugar la audiencia de absolución de posiciones de Lotería de Concepción solicitada por nuestra parte en segunda citación, la cual se llevó a cabo en las dependencias del Tribunal y a la cual asistió Claudio Ossandón (encargado del área de raspes de Lotería) con mandato judicial para absolver posiciones.

Actualmente estamos a la espera de la llegada de nuestro oficio solicitado y remitido al INAPI, y es probable que dentro de los próximos días nos sea nuevamente notificada la audiencia de absolución de posiciones en segunda citación de Edmundo Dupré. Junto con lo anterior, estamos a la espera de que el Tribunal resuelva el apercibimiento solicitado respecto de la exhibición de documentos que se encuentran en poder de la demandada, y que se designe perito contable y financiero.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

2. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción, continuación

Con fecha 05 de Junio de 2014 el Tribunal citó a las partes a oír sentencia, y con la misma fecha fuimos notificados por cédula respecto de la audiencia de absolución de posiciones en segunda citación de Edmundo Dupré. Con fecha 09 de Junio de 2014 ambas partes presentamos recursos de reposición en contra de la resolución que citó a las partes a oír sentencia, y con la misma fecha presentamos escrito acompañando un mandato judicial que habilitaba al Fiscal de Polla Chilena Francisco Zelaya para obrar en representación de Polla Chilena en la absolución de posiciones. El día 10 de Junio de 2014 el Tribunal acogió la reposición, dejando sin efecto la resolución que citaba a las partes a oír sentencia.

Con fecha 11 de Junio de 2014 se llevó a cabo la audiencia de absolución de posiciones solicitada por la contraria a la cual compareció el Fiscal en representación de Polla Chilena.

Junto con lo anterior, el Tribunal resolvió: i) respecto al apercibimiento solicitado por la exhibición de documentos que se encuentran en poder de la demandada, recibir el incidente a prueba, y ii) designar como perito contable y financiero a don Francisco Javier Carrasco Klerman (quien no fue objetado por la contraria dentro de plazo legal, por lo que procederemos a contactarlo a la brevedad).

Finalmente, el pasado viernes 13 de Junio de 2014 se presentó dentro del plazo legal un recurso de reposición con apelación subsidiaria respecto de la resolución que recibe el incidente a prueba, toda vez que el único punto de prueba que fija los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos hace referencia a documentos que se encuentran en poder de la demandante y no de la demandada (escrito que no ha sido resuelto aún).

Con fecha 17 de julio de 2014 el abogado Diego Acuña informa que el día 07 de Julio el perito designado en estos autos Sr. Francisco Javier Carrasco Klerman presentó escrito proponiendo honorarios del peritaje (de acuerdo a lo acordado), y con fecha 09 de Julio presentó escrito fijando día y hora para la audiencia de reconocimiento para el próximo jueves 17 de Julio en sus oficinas. Ninguno de estos escritos ha sido resuelto por el Tribunal, sin perjuicio de lo cual compareceremos a la audiencia de reconocimiento en representación de Polla Chilena.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

2. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Lotería de Concepción, continuación

El 25 de Julio presentamos una serie de escritos dentro del término probatorio, acompañando documentos, reiterando documentos ya presentados en el mismo juicio, absolución de posiciones del representante legal y la exhibición de los libros de contabilidad de la demandada Lotería de Concepción, todas las cuales fueron concedidas por el Tribunal mediante resolución de fecha 07 de Agosto de 2014 con citación.

Con fecha 11 de Julio la contraria hace uso de la citación conferida, objetando por escrito la exhibición de sus libros de contabilidad, la absolución de posiciones y los documentos acompañados (escritos que aún no han sido resueltos por el Tribunal).

Con fecha 03 de Septiembre de 2014 hemos presentado escrito evacuando los traslados respectivos, y solicitando que se fije un plazo prudencial para que la demandada entregue la documentación solicitada por el perito en la audiencia de reconocimiento (escrito que no ha sido resuelto aún por el Tribunal).

Luego de que rindan las pruebas relativas al incidente por la exhibición de documentos y se evacúe el informe pericial, estaríamos en condiciones de solicitar al Tribunal que se cite a las partes a oír sentencia en este juicio.

Opinión someramente fundada acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

Las posibilidades son mejores que en el caso anterior y las podríamos calcular entre un 55% a un 60%. Existe una sólida base conformada por los registros marcarios de Polla Chilena de Beneficencia, los cuales son prácticamente idénticos a los utilizados por Lotería de Concepción. Sin perjuicio de lo anterior, es importante esperar algunas decisiones del Tribunal que serán relevantes para otorgar una opinión más certera. (vg. Auto de prueba).

Abogado Externo: Santiago Ortúzar D. – Estudio Propiedad Industrial Beuchat, Barros & Pfenniger.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

3. Polla Chilena de Beneficencia con Alegría Díaz, Nathalie

Materia: Resolución de contrato e indemnización de perjuicios.

Tribunal: Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Rol: C- 6251-2013.

Cuantía: \$825.000.-

Breve reseña de las causas que originaron el juicio: Por incumplimiento de realizar Manuales de Comunicaciones y Crisis, de acuerdo a contrato de honorarios de fecha 24.09.2012.

Trámites:

Demanda ingresada al Tribunal a la espera de primera resolución.

Con fecha 21 de junio 2013 abogado externo José Ignacio Arteaga informa que no ha sido proveída hasta la fecha la demanda.

Con fecha 1° de julio del 2013 se encarga exhorto para ser tramitado en tribunales de San Miguel, para efectos de notificar la demanda.

A la espera de que se entregue exhorto para efectos de notificar la demanda.

Con fecha 14 de Agosto abogado José Ignacio Arteaga Informo que: Con fecha 12 de agosto del 2013, se confecciona exhorto por el tribunal. Para ser retirado y presentado en San Miguel ya que la demandada tiene domicilio en dicha jurisdicción.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

3. Polla Chilena de Beneficencia con Alegría Díaz, Nathalie, continuación

Con fecha 13 de septiembre de 2013 el abogado José Ignacio Arteaga informa que:

Con fecha 19 de agosto del 2013, se retira exhorto para ser ingresado en tribunal de turno de San Miguel.

Con fecha 12 de agosto Abogado José Ignacio Arteaga Informa que: Ingresado exhorto en San Miguel a la espera de resolución y encargar notificación. Con fecha 13 de septiembre de 2013 el abogado José Ignacio Arteaga informa que: Con fecha 19 de agosto del 2013, se retira exhorto para ser ingresado en tribunal de turno de San Miguel.

Estampadas búsquedas positivas en domicilio de San Miguel.

El 27 de noviembre de 2013 se solicitó notificación por artículo 44 del Código de Procedimiento Civil, de la demanda a la demandada.

Con fecha 13 de enero de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa que no hay novedades en la causa.

En febrero el abogado externo a cargo de la causa no informa ya que no hay movimiento por ser feriado judicial en causas civiles como es la que tiene a su cargo.

Con fecha 20 de marzo de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa que fue encargada diligencia de notificación a receptor judicial.

Con fecha 17 de abril de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa nuevamente que fue encargada diligencia de notificación a receptor judicial.

Con fecha 19 de mayo de 2014 abogada Natalia Gómez informa que fue devuelto exhorto, sin diligenciar. Se solicitará nuevo exhorto.

Con fecha 19 de junio de 2014 abogada Natalia Gómez informa que está pendiente se conceda nuevo exhorto para notificar la demanda.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

3. Polla Chilena de Beneficencia con Alegría Díaz, Nathalie, continuación

Con fecha 15 de julio de 2014 abogada Natalia Gómez informa que con fecha 16 de junio, a la fecha sin resolver petición nuevo exhorto. Se insistirá y apurará.

Con fecha 19 de agosto de 2014 abogada Natalia Gómez informa que: A la espera de resolución del mismo para posterior tramitación.

Con fecha 25 de agosto de 2014, el tribunal accedió al exhorto solicitado.

Con fecha 03 de septiembre de 2014 se encargó al tribunal el exhorto mencionado.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

Dependerá de posibilidad de notificar la demanda al demandado y de la existencia de bienes.

Abogado Externo: José Ignacio Arteaga Manieu.- Estudio Abdala y Compañía.

4. Polla con Gómez Garate, Víctor

Materia: Juicio ordinario de menor cuantía.

Tribunal: Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago

Rol: C- 17.772-2013

Cuantía: \$670.710.-

Breve reseña de las causas que originaron el juicio: Corresponde a saldo de ex agente no cubierto por Compañía de Seguros.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

4. Polla Chilena de Beneficencia con Gómez Garate, Víctor, continuación

Trámites:

Demanda de citación a confesar deuda ingresada en el tribunal con fecha 20 de mayo del 2013.

Con fecha 21 de junio de 2013 abogado José Ignacio Arteaga informa que el Tribunal proveyó que atendida la naturaleza de la acción deducida, y que los documentos en que consta la obligación se encuentran prescritos, no dio lugar a la demanda.

Abogado agrega que presentará recurso de reposición y en caso que sea denegado interpondrá un juicio ordinario de cobro de pesos en procedimiento de menor cuantía.

Con fecha 18 de julio de 2013 abogado José Ignacio Arteaga informa lo siguiente:

Con fecha 25 de junio del 2013, se interpone recurso de reposición en contra de resolución que no hace lugar a tramitación de gestión preparatoria.

Con fecha 04 de julio del 2013, tribunal rechaza reposición.

Se solicita devolución de documentos para efectos de interponer demanda ordinaria de cobro de pesos en procedimiento de menor cuantía.

Con fecha 14 de agosto de 2013 abogado José Ignacio Arteaga Informó lo siguiente: Retirados documentos para confeccionar demanda ordinaria de cobro de pesos.

Con fecha 12 de septiembre de 2013 abogado José Ignacio Arteaga informó lo siguiente: Confeccionada demanda ordinaria de cobro de pesos. Con fecha 13.09.2013, se remitirá para la firma del Gerente General. Al 30 de septiembre de 2013 no ha llegado demanda para firma del Gerente General.

Se distribuyó la demanda con fecha 18 de noviembre de 2013.

Demanda ingresada en el tribunal con fecha 18 de noviembre del 2013.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

4. Polla Chilena de Beneficencia con Gómez Garate, Víctor, continuación

Con fecha 19 de noviembre del 2013, tribunal aperece a fin de constituir mandato dentro de octavo día.

Con fecha 20 de noviembre de 2013 se cumple lo ordenado.

Con fecha 27 de noviembre de 2013 el tribunal provee la demanda.

Con fecha 17 de diciembre de 2013 se estampó la notificación frustrada en el domicilio señalado.

Se solicitó notificación por avisos, según informa el abogado José Ignacio Arteaga.

Con fecha 20 de marzo de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa que con fecha 13 de marzo del 2014 se solicitó Exhorto para realizar la notificación en la comuna de Puente Alto. Con fecha 17 de marzo del 2014, tribunal accede a exhortar. A la espera de que exhorto se encuentre listo, para posteriormente tramitarlo.

Con fecha 17 de abril de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa que con fecha 26 de marzo el tribunal informa que se encuentra listo exhorto. Agrega que se retiró exhorto para ser presentado en tribunal de Puente Alto.

Con fecha 19 de mayo de 2014 abogada Natalia Gómez informa que exhorto se encuentra para distribución en Puente Alto.

Con fecha 19 de mayo de 2014 abogada Natalia Gómez informa que con fecha 17 de junio de 2014 se presentó exhorto en Puente Alto.

Con fecha 15 de julio de 2014 abogada Natalia Gómez informa que se encuentra en espera de que se dicte resolución de exhorto presentado en Puente Alto.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 **Compromisos y Contingencias, Continuación**

4. Polla Chilena de Beneficencia con Gómez Garate, Víctor, continuación

Con fecha 19 de agosto de 2014 abogada Natalia Gómez informa que: Con fecha 24 de junio, se proveyó el exhorto. Agrega que con fecha 01 de agosto de 2014 se encargó la diligencia de notificación a la receptora.

Con fecha 21 de agosto la receptora no pudo realizar la gestión de notificación, atendido a que en la calle indicada no existiría la numeración de la dirección señalada en la demanda.

La abogada Natalia Gómez informa con fecha 15 de septiembre de 2014, que se encuentran en conversaciones con la receptora, ya que de acuerdo a información de mapas, si existiría la dirección señalada.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

Dependerá de posibilidad de notificar la demanda al demandado y de la existencia de bienes.

Abogado Externo: José Ignacio Arteaga Manieu. Estudio Abdala y Compañía.

5. Polla Chilena de Beneficencia con Tabaquerías Jerez y de la Torre Limitada

Materia: Citación a confesar deuda

Tribunal: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago

Rol: C- 6232-2013

Cuantía: \$3.496.812.-

Breve reseña de las causas que originaron el juicio: Corresponde a saldo de ex agente no cubierto por Compañía de Seguros.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

5. Polla Chilena de Beneficencia con Tabaquerías Jerez y de la Torre Limitada, continuación

Trámites:

Demanda ingresada en el tribunal con fecha 20.05.2013.

Por resolución de fecha 05.06.2013, el tribunal no da curso a la gestión preparatoria por existir contrato entre las partes.

Con fecha 11 de junio del 2013 se interpone recurso de reposición en contra de la referida resolución.

Con fecha 21 de Junio abogado José Ignacio Arteaga informa que se está a la espera que se resuelva recurso de reposición interpuesto.

Con fecha 18 de julio abogado José Ignacio Arteaga informa que:

Con fecha 21 de junio del 2013, tribunal deja sin efecto resolución y ordena dar curso a demanda.

Por resolución de fecha 24 de junio del 2013, tribunal ordena que se complemente demanda con indicación de naturaleza del poder de quien comparece en juicio por la demandante.

Por presentación de fecha 03 de julio del 2013, se cumple lo ordenado.

Por resolución de fecha 05 de julio del 2013, tribunal tiene por cumplido lo ordenado y provee demanda, citando a audiencia de confesión de deuda, al quinto día contado desde la notificación.

Causa en poder receptor judicial, para proceder a la notificación de la demanda.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

5. Polla Chilena de Beneficencia con Tabaquerías Jerez y de la Torre Limitada, continuación

Con fecha 14 de agosto de 2013 abogado José Ignacio Arteaga informó lo siguiente: Con fecha 26 de julio se estampan búsquedas frustradas en domicilio del demandado. Encargada búsqueda de nuevos domicilios.

Con fecha 12 de septiembre de 2013 abogado José Ignacio Arteaga informa lo siguiente: Solicitada notificación por avisos, para los efectos de despachar oficio a reparticiones públicas a fin de obtener domicilios de la demandada.

Con fecha 23 de octubre de 2013 tribunal, previo a decretar notificación por avisos, ordena despachar oficios Carabineros de Chile, a Registro Electoral y a Policía Internacional. A la fecha no se ha dado respuesta a oficios diligenciados.

Se solicitó pedir cuenta de los oficios despachados, a la espera de resolución para tramitar oficios respectivos.

Con fecha 13 de enero de 2014 abogado Ignacio Arteaga informa que: A la fecha no se ha dado respuesta a oficios diligenciados Solicitado, pedir cuenta de oficios despachados, a la espera de resolución para tramitar oficios respectivos.

Con fecha 20 de marzo de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa que con fecha 05 de marzo 2014 se confeccionaron los respectivos oficios. En espera de respuesta de oficios antes referidos.

Con fecha 17 de abril de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa nuevamente que se encuentra en espera de respuesta de oficios antes referidos.

Con fecha 19 de mayo de 2014 abogada Natalia Gómez informa que ha solicitado se pida cuenta de oficios despachados. En espera resolución para tramitación.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

5. Polla Chilena de Beneficencia con Tabacquerías Jerez y de la Torre Limitada, continuación

Con fecha 19 de junio de 2014 abogada Natalia Gómez informa que se ha solicitado se pida cuenta de oficios despachados. Tribunal accede con fecha 11 de junio del 2014. Agrega que se presentó la solicitud a las Instituciones Oficiadas, para que den cuenta de los Oficios presentados.

Con fecha 15 de julio de 2014 abogada Natalia Gómez informa que no hay novedades en la causa.

Con fecha 20 de agosto de 2014, el Director Regional del Servicio Electoral de la Región Metropolitana acompañó oficio en el cual informó domicilio del representante legal de la sociedad demandada.

Con fecha 03 de septiembre, se hizo presente al tribunal el nuevo domicilio y solicitamos exhorto para que se tramite la notificación en el Juzgado de Letras de Casablanca.

Con fecha 08 de septiembre, el tribunal accedió al exhorto solicitado.

Con fecha 11 de septiembre se encargó el exhorto en el tribunal.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

Dependerá de posibilidad de notificar la demanda al demandado y de la existencia de bienes.

Abogado Externo: José Ignacio Arteaga Manieu. Estudio Abdala y Compañía.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

6. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia con Comercial Roble Verde S.A.

Materia: Citación a confesar deuda.
Tribunal: Trigésimo Juzgado Civil de Santiago.
Rol: C- 6256-2013.
Cuantía: \$4.895.704.-

Breve reseña de las causas que originaron el juicio: Corresponde a saldo de ex agente no cubierto por Compañía de Seguros.

Trámites:

Por resolución de fecha 11 de junio del 2013 tribunal provee la demanda y cita a la demandada a audiencia de quinto día.

Con fecha 14 de junio del 2013 se encarga a Receptor Judicial la notificación.

Con fecha 18 de julio de 2013 abogado Jose Ignacio Arteaga informa lo siguiente:

Con fecha 24 de junio se estampan por el receptor judicial búsquedas negativas en el domicilio de la demandada.

Encargada ubicación de domicilio en diversas bases de datos.

Con fecha 14 de agosto de 2013 abogado José Ignacio Arteaga informó lo siguiente: A la espera de información de nuevos domicilio de la demandada.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

6. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia con Comercial Roble Verde S.A., continuación

Con fecha 13 de septiembre abogado José Ignacio Arteaga informa lo siguiente: Solicitada notificación por avisos, para los efectos de despachar oficio a reparticiones públicas a fin de obtener domicilios de la demandada.

Con fecha 05 de noviembre del 2013, tribunal previo a decretar la notificación por avisos, ordenada despachar oficios a Servicio de Impuestos Internos y Tesorería General de la República.

Al 31 de diciembre de 2013 sin respuesta a oficios diligenciados.

Se solicitó pedir cuenta de oficios despachados, y estamos a la espera de resolución para tramitar oficios respectivos.

Con fecha 13 de enero de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa lo siguiente: Solicitado, pedir cuenta de oficios despachados, a la espera de resolución para tramitar oficios respectivos.

Con fecha 20 de marzo de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa que a la fecha sin respuesta oficios diligenciados. Se reiterará la petición de oficios.

Con fecha 17 de abril de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa nuevamente que se reiterará petición de oficios.

Con fecha 19 de mayo de 2014 abogada Natalia Gómez informa que se ha solicitado se pida cuenta de oficios despachados. En espera de resolución para tramitación.

Con fecha 19 de junio de 2014 abogada Natalia Gómez informa que se ha solicitado se pida cuenta de oficios despachados. Tribunal accede con fecha 11 de junio del 2014. Agrega que se presentó la solicitud a las Instituciones Oficiadas, para que den cuenta de los Oficios presentados.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

6. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia con Comercial Roble Verde S.A., continuación

Con fecha 15 de julio de 2014 abogada Natalia Gómez informa que no hay novedades en la causa.

Con fecha 20 de agosto de 2014 abogada Natalia Gómez informa que a la fecha sin respuesta de las instituciones oficiadas. Tribunal no accede a que se reiteren los oficios, si no hay respuesta, razón por la cual se requerirá a las instituciones oficiadas, a fin que remitan respuesta al tribunal.

Al 15 de septiembre de 2014, sin novedad.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

Dependerá de posibilidad de notificar la demanda al demandado y de la existencia de bienes.

Abogado Externo: José Ignacio Arteaga Manieu. Estudio Abdala y Compañía.

7. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Transbank S.A.

Materia: Ordinario cumplimiento de contrato.

Tribunal: 29° Juzgado Civil de Santiago.

Rol: C-10294 - 2013

Cuantía: \$ 74.752.789.-



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 **Compromisos y Contingencias, Continuación**

7. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia contra Transbank S.A., continuación

Breve reseña de las causas que originaron el juicio: Incumplimiento al contrato de Afiliación de Tarjetas de Crédito al no cargar a los clientes de Polla los montos, no obstante haber informados esas operaciones como aprobadas. A partir del mes de septiembre de 2009 comenzaron a presentarse los primeros incumplimientos, ya que a partir de esa fecha Polla Chilena detectó que se habían realizado transacciones mediante Webpay, que figuraban como abonadas a la cuenta de determinados clientes en su cuenta para acceder y jugar en la Agencia Virtual de Polla, pero, que Transbank a su vez no las había cargado en la tarjeta de esos clientes, y por lo mismo no remitía los fondos a Polla.

Esto significa que Polla Chilena de Beneficencia incorporó todas estas operaciones aprobadas por Transbank a la cuenta de sus clientes en la AVP, quienes procedieron luego a efectuar sus apuestas con el dinero agregado a ellas, bajo el supuesto de que dichas operaciones estaban debidamente aprobadas por Transbank.

En otras palabras, se trataba de montos en dinero que la propia demandada informó como aceptado para que fuese incorporado en la cuenta del cliente, cosa que obviamente la empresa reflejó en la cuenta del cliente, quien procedió a jugar contra ese saldo, pero no tuvo como contrapartida el abono que por contrato debía hacerse de dicho dinero a la cuenta de Polla por parte de Transbank.

La situación descrita anteriormente se ha seguido repitiendo durante casi 4 años, según se acreditará en el proceso respectivo, en que se acreditará mes a mes el monto devengado por este concepto.

En efecto, desde septiembre hasta diciembre del año 2009, Polla Chilena de Beneficencia dejó de recibir la suma de \$ 6.460.669; durante el año 2010, la cantidad de \$ 23.694.984; durante el año 2011, el monto de \$ 28.085.046; durante el año 2012, la cantidad de \$ 4.602.018; y desde enero a mayo de 2013, la cantidad de \$ 11.910.072, **lo que da un total acumulado de \$ 74.752.789, que Polla no ha recibido a la fecha, pese a tratarse de operaciones informadas como autorizadas y/o aprobadas por parte de Transbank.**



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

7. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia contra Transbank S.A., continuación

Estado del juicio:

Con fecha 12 de septiembre de 2013 abogado Carlos Figueroa Informa lo siguiente:

Se contestó la demanda por Transbank argumentando que las sumas no fueron abonadas porque Polla Chilena de Beneficencia no habría cumplido con todos los pasos de la secuencia de información.

Con fecha 11 de septiembre de 2013 se evacuó el trámite de la réplica por Polla.

Con fecha 27 de septiembre de 2013 abogado Carlos Figueroa informa que Transbank evacuó con fecha 23 de septiembre de 2012 trámite de la dúplica.

Se solicitó recibir la causa a prueba el 22 de noviembre de 2013, lo que fue proveído el 25 del mismo mes con “Autos.” Se ingresó a despacho en esa fecha y aun no se dicta el auto de prueba.

Al 31 de diciembre de 2013 no se ha dictado la resolución que recibe la causa a prueba.

Con fecha 15 de enero el Tribunal recibe la causa a prueba por el término legal, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, sobre los cuales habrá de recaer la misma. Esta resolución no se ha notificado por cédula por alguna de las partes.

Con fecha 17 de marzo de 2014 abogado Carlos Figueroa informa que: Se recibió la causa a prueba el 15 de enero de 2014. En general los puntos reflejan la discusión.

Se encargará notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.

Con fecha 16 de abril de 2014 abogado Carlos Figueroa informa que esta semana se notifica el auto de prueba. La parte demandada probablemente presentará reposición, por lo que la prueba debería producirse en el mes de junio.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

7. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia contra Transbank S.A., continuación

Con fecha 20 de abril de 2014 abogado Carlos Figueroa informa que se recibió la causa a prueba y el probatorio comenzó a regir con fecha 6 de mayo de 2014.

Ambas partes presentaron lista de testigos.

Con fecha 16 de junio de 2014 abogado Benjamin Pupkin informa que atendido un accidente del abogado a cargo de la causa don Carlos Figueroa, suspendieron de común acuerdo con la contraria el procedimiento hasta el día 30 de junio de 2014, de manera que el periodo de prueba se reanuda el 1° de julio próximo.

Con fecha 15 de julio de 2014 abogado Carlos Figueroa informa que cerró el periodo probatorio y se rindió prueba testimonial por ambas partes.

Como prueba adicional nuestra parte acompañó documentos y se solicitó un informe de perito que valide las comunicaciones habidas entre las partes mediante el sistema web pay e informe el monto de las transacciones autorizadas y no pagadas por Transbank.

Con fecha 21 de agosto de 2014 abogado Carlos Figueroa informa lo siguiente:
Se rindió prueba testimonial por ambas partes. Se solicitó por nuestra parte la siguiente prueba adicional:

- a) Informe pericial de un ingeniero civil informático.
- b) Percepción documental del CD con los datos de los montos impagos.
- c) Absolución de posiciones del representante de Transbank.

El expediente se encuentra en poder del receptor para notificar por cédula las resoluciones que recayeron en estos escritos.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

7. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia contra Transbank S.A., continuación

Con fecha 12 de septiembre de 2014 el abogado Benjamín Pupkin informa lo siguiente:

1°) Que concluyó el periodo de prueba, rindiéndose oportunamente la prueba testimonial ofrecida por las partes.

2°) Nuestra parte solicitó la práctica de un informe pericial, respecto del cual está pendiente, por parte del tribunal, la designación de la persona que deberá evacuarlo.

3°) Con fecha 26 de agosto se realizó la audiencia de absolución de posiciones declarando por la demandada, el Sr. Alejandro Herrera Aravena, apoderado que se limitó a responder que nada de lo que se le consultaba le constaba. Estamos preparando un escrito solicitando se lo tenga por confeso de las preguntas redactadas en términos asertivos, dado que como apoderado debía venir instruido sobre los hechos del proceso.

4°) Por último, el mismo 26 de septiembre tuvo lugar la audiencia de percepción documental fijada por el tribunal, referida a documentos acompañados por nuestra parte. Estos documentos fueron objetados por Transbank, quien alegó falta de integridad y autenticidad, encontrándose pendiente que el tribunal resuelva esta objeción, la que recientemente ha recibido a prueba.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

En nuestra opinión existen fundamentos suficientes para que Polla Chilena de Beneficencia pueda recuperar los montos demandados.

Abogado Externo: Carlos Figueroa Guzmán. Estudio Figueroa Valenzuela & Cía. Abogados.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

8. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia con Aros Rottelly, Alexander

Materia: Juicio ejecutivo cobro de pagarés.
Tribunal: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago
Rol: C- 17.775 - 2013
Cuantía: UF 74,01.-

Breve reseña de las causas que originaron el juicio: Corresponde a saldo de préstamos otorgados a ex trabajador de la empresa que no canceló cuando se retiró de la Empresa, el cual no se pudo descontar ya que no recibió indemnización.

Estado del juicio:

Con fecha 21 de noviembre de 2013 abogado José Ignacio Arteaga informa lo siguiente: La demanda fue distribuida el 18.11.2013. Para ingresar documentos en el tribunal y autorizar poder.

Con fecha 12 de diciembre de 2013 abogado José Ignacio Arteaga informa lo siguiente: Con fecha 29 de noviembre de 2013, tribunal provee la demanda y ordena despachar mandamiento de ejecución y embargo. A la espera de la confección del mandamiento por parte del tribunal, para efectos de encargar notificación a Receptor Judicial.

Con fecha 13 de enero de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa que no hay novedades en el juicio.

Con fecha 20 de marzo de 2014 abogado José Ignacio Arteaga informa que se encuentra encargada diligencia de notificación y requerimiento, a receptor judicial Dante López.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

8. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia con Aros Rottelly, Alexander, continuación

Con fecha 17 de abril abogado José Ignacio Arteaga informa nuevamente que se encuentra encargada diligencia de notificación y requerimiento, a receptor judicial Dante López.

Con fecha 19 de mayo abogada Natalia Gómez informa que el demandado fue notificado con fecha 29 de abril de 2014. Además fue requerido de pago con fecha 29 de abril de 2014. Agrega que se solicitará certificación de que demandado no opuso excepciones.

Con fecha 19 de junio de 2014 abogada Natalia Gómez informa que con fecha 20 de mayo de 2014 se solicitó que se certifique que el demandado no opuso excepciones, lo que a la fecha no se ha proveído.

Con fecha 15 de julio de 2014 abogada Natalia Gómez informa que a la fecha no se ha realizado la certificación por el tribunal. Se insistirá.

Con fecha 20 de agosto de 2014 abogada Natalia Gómez informa que con fecha 13 de agosto 2014 se solicitó embargo de bienes. A la espera de la resolución del tribunal, para proceder a encargar el embargo al receptor.

Al 15 de septiembre de 2014, sin novedades.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

Dependerá de posibilidad de notificar la demanda al demandado y de la existencia de bienes.

Abogado Externo: José Ignacio Arteaga Manieu. Estudio Abdala y Compañía.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

9. Carátula Expediente Partes: Polla Chilena de Beneficencia contra Johan Garrido y otro, y quienes resulten responsables

| | |
|------------------|--|
| Materia: | Querrela criminal por los Delitos Informáticos de los artículos 1° y 2° de la Ley N° 19.223 y Estafa en el Juego del art. 470 N° 7 del Código Penal. |
| Fiscalía: | Centro Norte. |
| Fiscal: | Patricio Millán. |
| RUC N°: | 1310034261-2. |
| Tribunal: | 7° Juzgado de Garantía. |
| RIT N°: | 20293-2013. |
| Cuantía: | \$1.905.000.- |

Hechos que motivan la querrela:

El sistema informático de Polla Chilena de Beneficencia detectó con fecha 16 de agosto de 2013 discrepancias en los montos cargados a las cuentas de internet de los apostadores Johan Garrido y Hans Garrido, que daban cuenta de mayores abonos de los efectivamente realizados. Se descubre esta situación al contrastar lo supuestamente abonado en estas cuentas con lo informado por Transbank. Luego de la investigación interna se determinó que se había “hackeado” el sistema informático de Polla Chilena de Beneficencia haciendo aparecer como reales mayores sumas de dineros en las cuentas de los apostadores de los que efectivamente se realizaron.

Estado del juicio:

Querrela presentada con fecha 5 de noviembre de 2013 y proveída. Causa remitida a Fiscalía Centro Norte con fiscal asignado. Sin diligencias decretadas. Se solicitó reunión con el fiscal para conversar de la causa y aportarle todos los antecedentes.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

9. Carátula Expediente Partes: Polla Chilena de Beneficencia contra Johan Garrido y otro, y quienes resulten responsables, continuación

Con fecha 18 de diciembre de 2013 se tiene reunión con fiscal de la causa, quien muestra su buena disposición para nuestras peticiones, decretando orden de investigar para Departamento de Cibercrimen de Policía de Investigaciones de Chile. Se encuentra pendiente diligenciamiento de la orden de investigar.

Con fecha 13 de enero de 2014 abogado Ignacio Pinto informa que: Con fecha 18 de diciembre de 2013 se tiene reunión con fiscal de la causa, quien muestra su buena disposición para nuestras peticiones, decretando orden de investigar para Departamento de Cibercrimen de Policía de Investigaciones de Chile. Se encuentra pendiente diligenciamiento de la orden de investigar.

Con fecha 10 de febrero de 2014 abogado Ignacio Pinto informa que con fecha 5 de febrero se conversa con el funcionario policial a cargo de la investigación, don Javier Rodríguez, quien solicita las direcciones IP, y con quien se coordina la toma de declaración de los testigos a partir de la semana del 24 de febrero de 2014.

Con fecha 17 de marzo de 2014 abogado Ignacio Pinto informa que con fecha 25 de febrero de 2014 se entregan a funcionario policial las direcciones IP con días y horas respectivas. En consecuencia, agrega que la Investigación está formalizada, y se encuentra pendiente la orden de investigar.

Con fecha 14 de abril de 2014 Abogado Ignacio Pinto señala que con fecha 31 de marzo de 2014 se conversa con funcionario policial quien informa que se encuentra pendiente la información de las compañías telefónicas en cuanto a los IP consultados. Además señala que dará fechas para la declaración de los testigos.

Con fecha 16 de mayo de 2014 se informa que fecha 15 de mayo de 2014 funcionario policial a cargo de la investigación informa la fecha de las declaraciones de los testigos, la que sería para el día 19 de mayo de 2014 en horas de la mañana. Se coordina con Polla la presentación de los testigos para ese día.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

9. Carátula Expediente Partes: Polla Chilena de Beneficencia contra Johan Garrido y otro, y quienes resulten responsables, continuación

Con fecha 19 de junio de 2014 abogado René García señala que con fecha de 16 de junio el funcionario policial a cargo de la investigación nos informa que la empresa Movistar no ha contestado su requerimiento de información por lo que vamos a realizar las gestiones directamente ante el fiscal para que despache un oficio a dicha empresa.

Así el oficial nos ha solicitado con carácter de urgente que le enviemos el log de acceso por medio del cual extrajeron las direcciones IP. Una vez que hayamos entregado dicha información el informe será remitido a la Fiscalía, oportunidad en la que solicitaremos entrevista con el Fiscal.

Con fecha 30 de junio de 2014, el Ministerio Público emitió oficio a Google INC. con el objeto de que proporcione información que permita identificar las direcciones IP desde las cuales se accedió a la dirección correo electrónico jhngarrido@gmail.com, de manera de identificar el o los domicilios de donde se originan dichas conexiones.

Con fecha 03 de julio de 2014, se agregó a la carpeta investigativa oficio emitido por Telefónica Chile S.A. donde se concluye que en los días y horas señalados como aquellos en que los imputados accedieron al portal de POLLA S.A., las respectivas direcciones IP no aparecen registradas en la base de datos de Telefónica Chile S.A. Sin embargo, se pudo determinar que en el requerimiento respectivo enviado a Telefónica Chile S.A., se omitió la identificación de otras direcciones IP indicadas por POLLA S.A. Al efecto, solicitamos que se emita un nuevo oficio a Telefónica Chile S.A., de manera de identificar correctamente alguna de las direcciones IP previamente proporcionadas.

También solicitamos que se citara a declarar tanto a los imputados como a los señores Ernesto Morales Lemus y a Julio Zamora Pacheco, diligencias que inexplicablemente fueron omitidas en el informe policial singularizado.

Con fecha 12 de septiembre de 2014 abogado René García señala que se está a la espera de la concreción por el órgano persecutor de las diligencias solicitadas. Una vez concretadas éstas por la Fiscalía o por la Policía de Investigaciones, en su caso, estimamos que debiesen existir antecedentes suficientes para solicitar la formalización de la investigación de los imputados al fiscal que actualmente dirige esta investigación.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

9. Carátula Expediente Partes: Polla Chilena de Beneficencia contra Johan Garrido y otro, y quienes resulten responsables, continuación

En consecuencia, Investigación desformalizada, aun se encuentra pendiente recepción del oficio enviado a Google INC. y la concreción por el órgano persecutor de las diligencias ya solicitadas. Con ello cumplido, y obteniendo un resultado favorable, estaremos en condiciones de solicitar la formalización.

Abogados Externos: René Garcia y Ignacio Pinto: Estudio Jurídico Etcheverry; García, Bragado y Cía.

10. Carátula Expediente Partes: Polla Chilena de Beneficencia con Centro de Telecomunicaciones

Materia: Reconocimiento de deuda

Tribunal: 2° Civil de Santiago

Rol N°: C-5311-2014

Cuantía: \$1.403.493

Breve reseña de las causas que originaron el juicio: El juicio se inicia por la deuda de la demandada con Polla Chilena de Beneficencia, producto de recaudaciones de juegos de azar, no enteradas en arcas de Polla Chilena de Beneficencia. El monto a corresponde a lo no cubierto por la Compañía de Seguros respectiva.

Trámites:

Presentación de demanda.

En espera de primera resolución.

Con fecha 19 de mayo abogado Roberto Búrr nos informa que 22 de abril de 2014 se dicta primera resolución que cita a confesar deuda. Agrega que hubo búsquedas negativas del demandado.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

10. Carátula Expediente Partes: Polla Chilena de Beneficencia con Centro de Telecomunicaciones, continuación

Con fecha 18 de junio abogado Roberto Búrr informa que no hay novedades en la causa.

Con fecha 15 de julio abogado Roberto Burr informa que:

09-07-2014 Se solicita notificación por avisos y se despachen oficios.

10-07-2014 Ordena despachar oficios.

Con fecha 19 de agosto de 2014 abogado Roberto Burr informa que:

30-07-2014 Se despachan oficios, los que se encuentran diligenciados.

Con fecha 15 de septiembre de 2014, el abogado Roberto Burr informa que no hay aun respuesta a los oficios enviados.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio: En atención a la gran cantidad de juicios en contra de la sociedad demandada y del número de protestos por falta de fondos, de sus documentos, nos parece que las posibilidades de recupero son muy bajas.

Abogado Externo: Roberto Búrr Huerta. Estudio Jurídico Abuauad, Zamora & Cía Abogados

11. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia con Asociación Gremial de Agentes Oficiales.

Materia: Precario
Tribunal: 14° Juzgado Civil
Rol N°: C-3060-2014
Cuantía: Indeterminada



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

11. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia con Asociación Gremial de Agentes Oficiales, continuación

Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

El juicio se inicia por la negativa de la Asociación Gremial de Agentes Oficiales de Polla Chilena de Beneficencia de restituir una oficina que la Asociación Gremial utiliza por mera tolerancia de Polla Chilena de Beneficencia.

Trámites:

Presentación de demanda.

Actualmente encargada la notificación.

El 19 de mayo de 2014 el abogado Roberto Búrr nos informa lo siguiente:

09-04-2014 se solicita notificación por artículo 44 del Código de Procedimiento Civil .

14-4-2014 se ordena notificación por artículo 44 del Código de Procedimiento Civil.

Con fecha 18 de junio de 2014 abogado Roberto Búrr informa que no hay novedades en la causa.

Con fecha 15 de julio de 2014 abogado Roberto Búrr informa las siguientes diligencias:

07-07-2014 notificación por el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil.

14-07-2014 Audiencia de contestación y conciliación, que se realiza en rebeldía de la demandada.

15-07-2014 se solicita se reciba la causa a prueba.

Con fecha 19 de agosto Abogado Roberto Burr informa lo siguiente:

Causa retirada por receptor para notificar auto de prueba. Notificación aún pendiente.

Con fecha 5 de septiembre de 2014 se notificó el auto de prueba.

Con fecha 15 de septiembre de 2014 se rindió la prueba testimonial.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

11. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia con Asociación Gremial de Agentes Oficiales, continuación

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

En nuestra opinión, se recuperará la oficina.

Abogado Externo: Roberto Burr Huerta. Estudio Jurídico Abuaud, Zamora & Cía Abogados

12. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia con Herrera Virgilo, Mario Andrés

Materia: Confesión de deuda

Tribunal: 28° Civil de Santiago

Rol N°: C-3065-2014

Cuantía: \$ 4.647.142. -

Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

El juicio se inicia por la deuda del demandado con Polla Chilena de Beneficencia, producto de recaudaciones de juegos de azar, no enteradas en arcas de Polla Chilena de Beneficencia. El monto a corresponde al monto no cubierto por la compañía de seguros respectiva.

Trámites:

Presentación de demanda.

Actualmente en notificación.

Con fecha 19 de mayo de 2014 abogado Roberto Burr nos informa que las búsquedas negativas en ambos domicilios.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

12. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia con Herrera Virgilo, Mario Andrés

Con fecha 18 de junio de 2014 abogado Roberto Búrr informa que no hay novedades en la causa.

Con fecha 15 de julio de 2014 abogado Roberto Búrr informa que:
10-07-2014 No se da lugar aún a la notificación por avisos, se ordena despachar oficios.

Con fecha 19 de agosto de 2014 abogado Roberto Búrr informa que:
22-07-2014. Se despachan oficios, los que se encuentran diligenciados.

Con fecha 15 de septiembre de 2014 informa el abogado Roberto Burr, que aun no hay respuesta a los oficios enviados.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

Nos parece que existe una alta posibilidad de recuperar los montos adeudados a Polla Chilena de Beneficencia.

Abogado Externo: Roberto Burr Huerta. Estudio Jurídico Abuauad, Zamora &Cía Abogados



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

II. JUICIOS EN QUE POLLA CHILENA ACTUA COMO DEMANDADA:

1. Carátula Expediente: Córdova Nuñez Mariela contra Polla Chilena de Beneficencia S.A.

Materia: Denuncia y demanda civil por infracción Ley 19.496 de Protección al Consumidor

Tribunal: Segundo Juzgado de Policía Local de Maipú

Rol: 2389 - 2014

Cuantía: Multa por infracción a la Ley 19.496 más \$ 1.000.000.- por daño moral

Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

La apostadora señora Córdova jugó un boleto de raspe o premiación instantánea denominado comercialmente "RASPE 2014", habiendo ganado el premio correspondiente a "VACACIONES POR UN AÑO". Agrega que cuando vino a cobrar a Polla dado que en el boleto no se señala en forma precisa en qué consiste este premio, un funcionario de Polla le habría señalado que se había ganado el premio mayor de \$ 25.000.000.-. Sin embargo, hechas las averiguaciones se le señaló posteriormente que su premio era de \$ 6.000.000.- menos el descuento por comisión por venta al Agente vendedor, cobrando un premio en dinero de \$ 5.880.000.- lo que le provocó gran desilusión y frustración. Presenta en el Juzgado con fecha 16 de abril de 2014 denuncia infraccional y demanda civil por daño moral que cuantifica en \$1.000.000.-

Trámites:

Con fecha 7 de mayo de 2014 se llevó a efecto el comparendo de conciliación, contestación y prueba.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

II. JUICIOS EN QUE POLLA CHILENA ACTUA COMO DEMANDADA:

1. Carátula Expediente: Córdova Nuñez Mariela contra Polla Chilena de Beneficencia S.A., continuación

Con fecha 21 de julio de 2014 se notificó por carta certificada resolución del 20 de junio que decreta que “Pasen los autos para dictar sentencia”.

Con fecha 15 de agosto de 2014 no se ha notificado sentencia a Polla Chilena.

Con fecha 30 de septiembre de 2014 no se ha notificado sentencia a Polla Chilena.

Abogado: Francisco Zelaya Fehrman, Fiscal de Polla Chilena

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de éxito en el juicio:

En este juicio existen altas probabilidades de que Polla Chilena sea condenada por infracción al artículo 3° letra b) y 23 inciso 1° de la Ley de Protección al Consumidor pudiendo ser sancionada con multa de hasta 50 UTM, ya que efectivamente el boleto no contenía información al jugador de qué consistía el premio de “vacaciones por un año”. Respecto al daño moral, se estima que podría ser rechazado toda vez que Polla negó los hechos en la contestación de la demanda ya que son falsos, por cuanto nunca ningún funcionario de la empresa le dijo que había obtenido un premio de \$25.000.000.- El daño moral requiere documentación u otros antecedentes sobre su efectividad objetiva debiendo en concepto de esta defensa ser rechazado ya que solo presentó un testigo quién dijo que estaba “bajoneada” por la situación vivida en Polla al cobrar su premio.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

II. JUICIOS EN QUE POLLA CHILENA ACTUA COMO DEMANDADA:

2. Carátula Expediente: Pailamilla Marcelo Estebán contra Polla Chilena de Beneficencia S.A.

| | |
|------------------|--|
| Materia: | Demanda en juicio ordinario de mayor cuantía |
| Tribunal: | 8° Juzgado Civil de Santiago |
| Rol: | 17.455 - 2014 |
| Cuantía: | \$ 17.455- 2014 más \$ 10.000.000.- por daño moral |

Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

El demandante jugó un recibo de loto para el Sorteo N° 3.547 pagando la suma de \$ 112.000 jugando Loto, Revancha, Desquite y Multiplicador.

El demandante sostiene que Polla Chilena le ofreció pagar la suma de \$ **6.478.420.**-pero que en su concepto no se aplicó a su recibo lo pactado por Polla Chilena por concepto de Multiplicador, tal como fue el juego pactado con la demandada y que consta en el volante del juego Loto. Efectivamente, en el volante acompañado certificado ante Notario Público no aparece que a la categoría Súper Quina no se le aplicaba el Multiplicador, como lo había establecido Polla Chilena al eliminarla en septiembre de 2013, por lo que el premio demandado es la suma de \$ \$19.435.620.- y \$ 10.000.000.- por concepto de daño moral.

Trámites:

Con fecha 23 de septiembre de 2014 Polla Chilena fue notificada de la demanda.

Polla Chilena de Beneficencia S.A. opuso una excepción dilatoria ya que el juicio ordinario es de mayor cuantía y no de menor cuantía, ya que esta es superior a las 500 UTM, conforme lo señala el artículo 698 del Código de Procedimiento Civil.



POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de Septiembre de 2014
(en miles de pesos)

Nota 20 Compromisos y Contingencias, Continuación

2. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia con Pailamilla Marcelo Estebán, continuación

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de éxito en el juicio:

Obtener sentencia favorable depende en primer lugar de la excepción de caducidad que formulará Polla y para ello necesario saber qué evidencia tiene el demandante, que no conozcamos, de haberse presentado al cobro del boleto.

Si es desechada esta excepción, las posibilidades de éxito dependerán de qué preponderancia le otorgue el juez al texto del formulario de juego, versus la publicidad de Polla en cuanto a la eliminación del multiplicador para la super quina.

Es decir, si el formulario en sí constituye una especie de contrato o acuerdo con el apostador que obliga a Polla a respetar sus términos o si, por el contrario puede estimarse que el multiplicador estaba eliminado no obstante existir formularios antiguos vigentes.

De estos factores dependen las posibilidades de éxito para Polla.

Abogado Externo: Carlos Figueroa Guzmán. Estudio Figueroa Valenzuela & Cía. Abogados.

Nota 21 Medio Ambiente

La Sociedad, por su naturaleza de ser una empresa comercial administradora de Juegos de Azar no se ve afectada por efectos negativos al medio ambiente, por lo cual no ha realizado desembolsos por este concepto.

Nota 22 Sanciones

La sociedad, sus directores y administradores no han sido afectados por sanciones de ninguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros o de otras autoridades administrativas.

Nota 23 Hechos Posteriores

Entre el 30 de Septiembre de 2014 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que revelar.